Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Lúnes 5 de Agosto de 1901 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año IV—Núm. 1,083

Notas de Fénix

Sometemos los siguientes datos extraidos de un artículo de *La Nature*, (Julio 13) á la consideracion de los que viajan en los grandes galgos del mar.

El Paris y el *New York* (norte-americanos) consumen diariamente 300 toneladas de carbon, para obtener 20 nudos de velocidad. El *Lucania* y el *Campania* (ingleses) les aventajan en 2 nudos, pero el gasto de combustible asciende á 475 toneladas en 24 horas. Los colosos alemanes *Kaiser-Wilhelm* y *Deutschland*, de iguales velocidades y mayor capacidad que sus rivales, gastan en un dia 500 toneladas el primero y 570 el segundo ¡Una montaña, en nuestras barracas! El *Deutschland* mete en su vientre *tres mil toneladas* de carbon al emprender viaje entre América y Europa.

⁂

En Buenos Aires viene ocupando la atencion policial el crecido número de mujeres engañadas, que la Sociedad de Tenebrosos se encarga de importar con todo sigilo y habilidad.

Casi la mayor parte de esas mujeres, que ignoran las costumbres del país y el idioma, se deciden á la triste suerte y se reservan para protestar en la primera oportunidad, cosa que dificilmente lo consiguen, debido á las precauciones que adoptan los traficantes.

«La comisaría de investigaciones y la prefectura marítima, (dice el diario porteño *Tribuna*) se han puesto en campaña para impedir la entrada clandestina, de seis mujeres que se saben fueron embarcadas el mes anterior en un puerto aleman.

«El buque donde viajan está próximo á llegar é inmediatamente que se compruebe el hecho se dará intervencion al cónsul respectivo, para que deduzca las acciones criminales á que haya lugar.

«La policía tiene noticias oficiales, segun las cuales la importacion de carne humana vá tomando cuerpo en Europa con destino á Buenos Aires.»

A cualquiera le ocurre que tales noticias las agradecerán los culpables, pues ellas les permiten ponerse en guardia.

Lo de siempre: se relata el hecho, se dán pelos y señales, pero se termina con el discreto estribillo del silencio á fin de no entorpecer la accion de la justicia.

⁂

Que vengan á este país muchos descendientes de Guillermo Tell,—muchos suizos robustos, ágiles, trabajadores y económicos.

Las prósperas colonias que han fundado en nuestro territorio atestiguan sus cualidades físicas y morales,—y en este órden de ideas valen la pena de tomarse en cuenta las siguientes cifras y el juicio que surge de ellas para un articulista español, que desde Paris favorece á *El Liberal* de Madrid en cuestiones agro-pecuarias:

«Segun el censo de 1895, la riqueza pecuaria española se compone de los animales siguientes:

	Cabezas
Ganado vacuno	2.217.000
» caballar	397.000
» mular	763.000
» asnal	754.000
» de cerda	1.928.000
» lanar (próximamente)	12.000.000
» cabrio	1.534.000

Se admite que la produccion de esta riqueza es en España de 600 millones de pesetas anuales, cifra que nos parece demasiado elevada, acaso del 20 por 100.

Si suponemos que el valor de la produccion de cada unidad vacuna, ya igual al de la caballar y mular, y á la de diez del conjunto de los demás animales, resulta un equivalente de 6.000.000 de cabezas de animales vacunos.

Corresponde, pues, á cada una de estas unidades, una produccion anual de 100 pesetas.

El ganado vacuno suizo se compone de 1.212.000 cabezas, cuya produccion anual es la siguiente, según el profesor doctor Krämer:

	Francos
14.521.934 hectólitros de leche, á francos 12	174.263.205
512.155 k. de carne á francos 105	53.775.750
Prestacion de trabajo	32.893.200
Exportacion de animales vivos y carne	24.399.849
Total	285.242.004

De donde resulta que cada cabeza de ganado vacuno suizo produce anualmente 234 francos próximamente; es decir, el 150 por 100 más que el ganado español.

Los que conocemos cómo se cuida el ganado en Suiza y en España, y, sobre todo, lo que valen los hombres que tienen la mision oficial de protegerle y mejorarle, si algo nos extraña, es que esta diferencia no sea mucho mayor.

El valor total de la produccion de la riqueza pecuaria suiza es de 400 millones de francos, y la componen los animales siguientes, además del ganado vacuno, que ya conocemos:

	Cabezas
Caballar y mular	112.000
Asnal	1.700
De cerda	566.000
Lanar	271.000
Cabrio	415.000

Se dirá que Suiza reune condiciones excepcionales para la cría del ganado. Es un error; Suiza debe el mérito de su ganado, sobre todo á la ilustracion y laboriosidad de sus habitantes, á esa aptitud especial y el amor por los animales domésticos, que en España no tendremos nunca, entre tanto no encontremos otro medio de divertirnos menos sangriento y menos bestial.»

Agarren ese trompo en la uña (agregamos nosotros) los apóstoles de las corridas de toros.

⁂

Vayan estas noticias para apreciar las ventajas que puede tener el puerto de Montevideo respecto de su rival, en punto á profundidad y á facilidades para moverse las naves en aguas bajas.

Con la misma intensidad de dias anteriores se notó el viernes, en Buenos Aires, la bajante del rio.

El nivel de la marea osciló entre los 16 8 y 19.8 piés en el canal Sur de entrada, lo que fué insuficiente para permitir el movimiento de algunos buques de ultramar.

El vapor aleman Santos, que salía para Hamburgo, quedó varado en la boya 15 del canal Sur, donde la profundidad es inferior, debido á un banco de arena que allí se ha formado.

En la rada estaban detenidos, sin poder entrar por la gran bajante, los vapores Hulton y Sonnemburg y la fragata Queen of Scots.

El primero ha empezado á alijar para disminuir su calado, que actualmente es de 22 piés.

El lugre inglés «Skodas», que calando 17 piés habia varado entre los malecones y la boya 1 del canal Sur, zafó en la madrugada de ayer y fondeó en la rada, á la espera de órdenes.

Dentro de los diques quedaron detenidos los vapores «Juan Forgás», «Dawlish» y «Moorgate», listos para zarpar con destino á puertos europeos.

El descenso de las aguas fué tan extraordinario en algunos momentos, que hubo necesidad de clausurar las compuertas de las esclusas del puerto.»

En el Riachuelo la profundidad es inferior en tres piés á la del canal Sur, y esta causa originó muchos perjuicios á los buques de ultramar que tienen que efectuar allí sus operaciones.

En los dias de bajante especialmente, no hay en esa parte agua suficiente para que pueda salir un buque en lastre.

Esto obliga á algunos veleros á amarrar en la entrada de la Boca para aligerarse de su carga y poder despues seguir á Barracas, con poco calado.

Las barcas «Marta G.» y «Freemann», que se encuentran en esas condiciones, han empezado á trasbordar parte de sus cargamentos á lanchas.

⁂

La prensa inglesa refiere extensamente la lectura del decreto anunciando la próxima coronacion del rey Eduardo VII que se ha celebrado con toda la pompa y aparato con que todas estas ceremonias se verifican en Inglaterra. Conforme á las usanzas establecidas, la proclamacion fué leida públicamente en Saint James, á la entrada de la antigua City. Los soberanos presenciaron el solemne acto desde las terrazas de Marlborough House.

A las once de la mañana, el rey de armas y los heraldos se presentaron en el balcon del palacio de Saint-James. Los heraldos vestian espléndidas dalmáticas de color escarlata, bordadas con las armas reales. Despues de la llamada de las trompetas, el *Nouny King of arms*, leyó la proclamacion, redactada en antiguo inglés, á cuya terminacion lanzó tres veces el grito, repetido con entusiasmo por la muchedumbre: *Good-save the King*. Inmediatamente se verificó el desfile de todos aquellos uniformes por el viejo Londres.

En las cercanías de Temple Bar, el lord corregidor, los maceros y un mariscal de la City aguardaban la llegada del cortejo real. Un cordon rojo extendido de un lado á otro de Fleetstreet simbolizaba las libertades y franquicias comunales de la primitiva ciudad. Ante la frágil barrera se detuvieron los emisarios del soberano. Un heraldo, acompañado de dos trompetas reales, avanzó hacia el obstáculo é hizo las llamadas convenientes. Acudió un mariscal de la City, que interrogó al heraldo, y sólo despues que éste le hubo presentado sus credenciales, cayó la barrera ante los enviados del rey. La proclamacion se leyó despues en Mansion-House y en el Royal Exchange.

La ceremonia de la coronacion se verificará el 28 de Junio del año próximo, sesenta y cuatro años justos desde que se coronó la reina Victoria. Se ha nombrado una Junta de altos funcionarios y magnates encargados de fijar todo lo concerniente al complicado ceremonial que habrá de seguirse Como de costumbre, el acto se celebrará en Westminster, y aunque en casi todo se ajustará á lo preestablecido de antiguo, parece seguro que se suprimirán algunas ceremonias, como el banquete que tenía lugar en Westminster Hall, en donde entraba á caballo el campeón del rey para desafiar á todo aquel que pusiera en duda los derechos del monarca á ocupar el trono de sus mayores.

⁂

Refieren los diarios franceses que ante el tribunal civil del Sena se ha visto un pleito sumamente curioso; *pas banal*.

El conde Roberto de Pomereu, diputado y persona que disfruta de gran fortuna, experimentó hace pocos meses una sorpresa nada agradable.

Cierto dia le fué comunicado por los tribunales de Justicia que tenía por esposa legítima á una señora norteamericana llamada mistress Lizzy Barrier.

La estupefaccion del conde de Pomereu aumentó considerablemente al saber que de su matrimonio con la señora Barrier habia tenido una hija.

Aunque esas son cuestiones que suelen dejar alguna huella en la memoria de los interesados, el conde maldito si se acordaba de su boda y de la paternidad consiguiente.

Con objeto de descifrar pronto el jeroglífico, Mr de Pomereu tuvo una entrevistas con mistress Barrier y la niña

Estas declararon al conde acto seguido que no tenían el gusto de conocerle; pero que, á pesar de ello, poseian documentos en toda regla, segun los cuales se creian con perfecto derecho á llamarse esposa é hija del señor de Pomereu.

Llevado el asunto al terreno judicial, todo se ha puesto en claro Mistress Lizzy Barrier fué engañada hace cinco años en Nueva York por un falsario que habia usurpado el estado civil del conde, y que á los pocos meses de matrimonio huyó de América, dejando abandonadas á sus pobres víctimas.

Como es natural, el conde de Pomereu está satisfechísimo de la solucion del terrible *quid pro quo*, en virtud del cual resultaba esposo y padre, sin saberlo.

Lo felicitamos cordialmente.

Fénix.

Las huelgas en Italia

Graves sucesos

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

Roma, 4—Telegramas de Monza traen detalles de los graves sucesos ocurridos en Arcore, pueblo inmediato á dicha ciudad, con motivo de la huelga de campesinos.

Los huelguistas sabiendo que hoy debian trabajar otros jornaleros adventicios que los propietarios habian contratado para las más urgentes faenas agrícolas, resolvieron impedir á todo trance que éstos trabajaran.

Los propietarios conocedores de los proyectos de los huelguistas se habian dirigido con anticipacion á las autoridades solicitando proteccion para los trabajadores.

Atendiendo á este pedido el subprefecto de Monza, envió á la zona agitada treinta y ocho carabineros á las órdenes de un teniente confiando en que la presencia de la fuerza pública sería más que suficiente para impedir desórdenes.

Desgraciadamente no sucedió así y cuando los peones adventicios iniciaban sus tareas una turba de mas de quinientos huelguistas los acometió tratando de arrebatarles sus útiles de labranza.

Los carabineros intervinieron entonces y su jefe ordenó la prision de cinco de los alborotadores que parecian encabezar el movimiento.

Al ver estas prisiones los huelguistas dando toda clase de gritos avanzaron resueltamente y rodearon á la fuerza pública exigiendo con amenazas que los presos fuesen puestos en libertad.

El teniente mandó hacer las tres intimaciones prescriptas por la ley y ordenó á los huelguistas que se disolvieran.

Al ver que esta órden no era acatada, los carabineros de infantería cargaron á la bayoneta sobre los amotinados y los de caballería con sus sables, dispersando á la multitud.

Doce campesinos que sufrieron heridas graves fueron trasladados al hospital de Monza.

En vista de la intensa agitacion que reina en Arcore el sub-prefecto de Monza ha enviado de refuerzo un batallon de infantería á aquella localidad á fin de prevenir mayores desórdenes.

Los hechos de Arcore son objeto de apasionados comentarios en la prensa y en los círculos de esta capital.

Se piensa que los sucesos de Arcore lo mismo que los de Berra puedan poner al gabinete Zanardelli en la difícil disyuntiva de tener que arrostrar ó el resentimiento del ejército ó la guerra de los socialistas.

—

Roma, 4—Un despacho de Alejandría (Piamonte) anuncia que los obreros panaderos de esa ciudad se han declarado en huelga.

Los huelguistas, que pasan de quinientos, han enviado á los patrones una nota en la que establecen un nuevo reglamento para su trabajo.

El senador Baena

El 10 del corriente se embarcará en el vapor Cap Frio con destino á Europa el senador por Cerro Largo doctor José L. Baena, primer vicepresidente del Directorio Nacionalista. En esta semana vá á solicitar licencia del Senado para una ausencia de tres ó cuatro meses.

El objeto de su viaje es aprovechar los dos meses que quedan de estacion de las aguas en Vichy para curarse de su persistente afeccion al estómago.

El doctor Baena ha venido demorando por diversas circunstancias políticas su partida, pero no le es posible ahora un nuevo aplazamiento.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Sobre costas procesales

Con motivo del proyecto de reformas al Código de Procedimiento Civil de que se ha ocupado recientemente la Cámara de Diputados, pasó á la Comision de Legislacion el siguiente estudio del doctor Parsons:

—

Desde el uno al otro confin de la República, viene cundiendo desde hace muchísimos años, general y ardiente protesta contra la plaga asoladora que por el concepto de *costas procesales* anonada los intereses en litigio, evapora las herencias grandes y chicas que el espíritu impío de nuestras leyes somete forzosamente á la jurisdiccion llamada por sarcasmo *voluntaria*, á despecho de la condicion *sui juris* de los sucesores, é intranquiliza el ánimo del que al buscar el amparo de la justicia entra y sale de ella víctima de la legendaria maldicion gitana.

Nada se ha hecho, nada se hace de real y positivo para dar satisfaccion á tan legítimos clamores; para disipar ó por lo menos convertir en disimulable ó mas llevadera «Esa cruel máquina de guerra» asestada contra la fortuna de los litigantes, como así, en un arranque de justa indignacion, llamó un impetuoso ministro *á los procedimientos judiciales*.

Estamos regidos por un llamado arancel del último tercio del siglo XVIII, que en la inmensa mayoría de los actos jurídicos relacionados en ese verdadero *palimpsesto*, no se armoniza ni guarda relacion, con el sistema judiciario moderno; un arancel que aprecia los derechos en *maravedises* y *en tomines*, cuya equivalencia se pierde en la noche de los tiempos, y que si rigurosamente se aplicara en su mas posible aproximacion con el sistema monetario de hoy, no alcanzarian esas erogaciones á la quinta parte de lo que despiadadamente se exije y se explota á vista, ciencia y paciencia de Juzgados y Tribunales, solo atentos por accidente á calmar la ansiedad pública cuando ésta se enardece, con emolientes recomendaciones y con anodinas Acordadas, que nacen y se inspiran en voliciones y voluntades consustanciales; que tal y tan fuera de lo racional y moral es la teología bajo la que se rigen los dogmas de nuestra administracion de justicia: su mas alta representacion en las mismas manos de los llamados á ser castigados, corregidos y disciplinados. ¿Qué extraño es, pues, de que en la práctica se crean invulnerables, de que á su inamovilidad agreguen la irresponsabilidad, de que se conviertan en Poder el mas despótico y el mas funesto al bienestar de la Nacion? ¿No es acaso público y notorio que sus propias faltas, sus propios atentados y hasta sus propios delitos oficiales como miembros de los Tribunales de Apelaciones, han pretendido y pretenden llevarlos á la sancion de la Alta Corte, cuyo preforio lo componen ellos mismos, y dentro del cual se niegan á reconocer y admitir su impedimento y su recusacion?

Pero no son solo, H. Cámara, no son solo esas negras máculas impresas por nuestra tolerancia en el consuetudinario abuso de la percepcion de costas procesales, y por nuestros temores de ocasión, siempre injustificables, en la coparticipación del silencio, las que reclamarán de V. H. todo su decidido empeño de limpieza, para que ellas desaparezcan de nuestra escena judiciaria.

Heme permitido hace dos años y me permito hoy ocasionalmente, llamar la atención de esta H. Cámara, sobre la arbitraria y funesta exaccion que se impone á los litigantes; que coharta, cuando no hace materialmente imposible, el ejercicio del más sagrado de los derechos, y que de antemano convierte en denegacion de justicia el amparo que de ella se busca.

Desde los primeros vagidos de nuestra organizacion judicial hasta el presente, no se promulgó ley alguna que haga soportar *al litigante*, vencido ó victorioso, la retribucion de las *tareas públicas* desempeñadas por conjueces, cuando estos son llamados á suplir ó reemplazar á los titulares impedidos, excusados ó recusados con legítima causa. Y, sin embargo, se impone, se exige y se cobra al abatido contendiente, esa contribución honerosísima, esa gabela destructora de las mas eficaces garantías de la justicia.

—Es una tarea que debe ser remunerada—se dice;—es un servicio que no puede considerarse prestado *animo donandi*,—suele argüirse.—Otro tanto pueden argumentar y decir—todos y cada uno de los empleados ó funcionarios públicos de la nacion sean permanentes ó provisionales. No es del caso averiguar si *ad-honorem* ó estipendiadamente debe desempeñarse esa carga accidental y pública; lo que corresponde es averiguar si el legislador pasó en silencio, si no dictó ley alguna que imponga á los dueños del pleito el vínculo pasivo de esa obligación retributiva; si en ese silencio, ó en la falta de tal legislación, pueden los jueces imponerla, ó atribuir intempestivamente, sin absurdo, al Poder Legislativo, el propósito de haberla establecido.

Desde luego, la Constitucion del Estado rechaza perentoriamente ese propósito, cuyas absurdas consecuencias ó ligeros rasgos trazaremos más adelante; ataja todo razonamiento que conduzca ó pueda conducir á esa violenta interpretación.

Establece el artículo 95, que la administración de la justicia letrada correrá á cargo de las rentas generales.

Mas esos jueces no son en absoluto permanentes; caen con frecuencia en suspension general ó particular, ya por causas relacionadas con el órden público, ya por motivos ó accidentes que miran al interés de determinados pleitos.

De aquí la necesidad de la subrogacion ó reemplazo, substitución que recae en abogados de la matrícula especial y comunmente para funciones colegiados ¿Cómo, pues, deducir del *silencio* del legislador, el sometimiento del litigante á la carga de retribuir con su propio peculio las tareas de sus jueces subrogantes ó reemplazantes, cuando no la tiene para con los subrogados ó reemplazados?

Antes y despues de la Carta Fundamental, no se promulgó disposición alguna, orgánica ó reglamentaria, *que de ley merezca el nombre*, por la cual pueda racionalmente inducirse un propósito legislativo tan contrario al prestigio de la administracion de justicia.

Por la ley de 6 de Diciembre de 1827 creando los alcaldes ordinarios, dotados por la Nación, se daban á esos funcionarios hombres buenos ó acompañados para administrar justicia, cuya carga era gratuita y obligatoria.

En el Reglamento provisorio para la Cámara de Apelaciones, de 9 de Agosto de 1828, se habla de conjueces en los casos de integración, mas nada se dice sobre el estipendio de ese cargo accidental: solo habla de los derechos del escribano-relator, con arreglo á Arancel

En el Reglamento provisorio para la Administracion de justicia, del 10 de Agosto de 1829 estaba prevista, como la prevé igualmente el actual Código de Procedimientos Civiles, la posibilidad de encontrarse impedidos *todos* los jueces de lo Civil y del Crimen, y aun *todos* los miembros de la Cámara de Apelaciones. La subrogacion recaía en abogados, y á falta de éstos, en graduados ó prácticos; pero nada se establecía acerca de la retribución de tales servicios ni de quien en consecuencia, contraía el vínculo obligatorio de pagarlos

La Ley de 11 Julio de 1839 sobre integracion del Superior Tribunal de Justicia, guarda absoluto silencio acerca del derecho y el deber correlativos con esas tareas, de los abogados reemplazantes

La del 15 de Mayo de 1856, no ha definido cosa alguna á tal respecto; siguió el mismo rumbo silencioso de las anteriores. Se tenía por lo visto bien presente la *inconstitucionalidad* de todo lo que se echase sobre los hombros del litigante, por razon de las tareas destinadas á gravar el Presupuesto General de la Nacion.

Sin embargo, forzoso es convenir, que á pesar del precepto constitucional y del silencio de las leyes anteriores y posteriores, se exigía y continúa exigiéndose dia á dia y caso por caso á los litigantes, esa exaccion abusiva, ilegal y contraria á todo sano y moral principio de buen gobierno y de sabia administracion. Son hechos que se desarrollan á nuestra vista en todos los pleitos en que funcionan conjueces, y de que dan legendario testimonio las Colecciones legislativas. La paciente actitud de los litigantes, ante los mandatos improcedentes de los magistrados, y la complacencia del foro, fué y sigue siendo el origen y la raiz de esa triste realidad *consuetudinaria*, de esa práctica nefanda cuyas deplorables consecuencias apenas si pueden pasar desapercibidas al criterio menos preparado en tales materias; de esa COSTUMBRE, H. Cámara, así nombrada y bautizada por un Acuerdo del Tribunal del 2 de Agosto de 1866, que conduce á los mas deplorables y desprestigiados efectos en nuestra asendereada administracion de justicia.

La costumbre no obliga ni puede legalmente obligar á nadie. Nuestros principios abjuraron de ese consuetudinario derecho; solo cuando las leyes la invocan, ó á ella se refieren, cabe regular bajo su amparo el *vinculum juris* (art 9° del Código Civil.)

Solo en fuerza de ella, como el que obedece á la ley fatal de la inercia, ha podido nuestro foro permanecer imposible durante nuestra vida política independiente; verdad es que las costumbres que no lesionan de inmediato y ofrecen en cambio relativas ventajas, suelen convertirse en narcótico, para las inteligencias poco dispuestas á la reaccion imparcial.

Lo cierto y positivo es, H. Cámara, que tan abusiva práctica, aun cuando la Carta Fundamental no protestara contra ella, genera fatalmente consecuencias á cual mas absurdas, y contradictorias con los principios de la justicia esplectiva.

Ocurre y puede ocurrir, que un Tribunal integrado totalmente con abogados, tenga que ser Juez de su propio derecho, tanto para declarar la causa eficiente cuando se le desconozca, como para fijar su importancia pecuniaria, cuando en exceso puede incurrirse; lo cual no es posible legalmente, como no es posible que nadie sea juez y parte.

Llevar la cuestion á otro Tribunal integrado en la misma forma cuando los titulares estén igualmente impedidos, importaría caer en otra anomalía. A iguales causas, iguales efectos; tambien esos últimos conjueces se creerían con derecho á que se les retribuyesen sus tareas. Luego en ooces, bien se vé cual es el vicio del círculo que se traza, y la imposibilidad jurídica de salir honestamente de él.

Y es evidente tal al menos nos lo parece H. Cámara—que cuando el entendimiento es conducido por esas reglas de la lógica á caer en absurdos de tal naturaleza, es porque las premisas están fatalmente dañadas de falsedad.

No es eso sólo; aún cuando pudiera—que no se puede—hacerse compatible la parcialidad insospechable del *conjuez* con su situacion de acreedor del litigante por el vínculo de los honorarios, el absurdo se dibuja con mas tristes colores para el que, por efecto ineludible de un derecho, estuviesen impedidos todos los jueces titulares; percance no del todo imposible, desde que, como queda indicado, la misma ley procesal que nos rige actualmente lo prevé: (art. 640 inc. últ.). Ordena esta disposición, que se nombren en ese caso *jueces especiales*; y sabido es, que cuando hayan de constituir Tribunal colegiado, se designan por sorteo entre los abogados de la matrícula.

¡Y qué! ¿Habrá de pagar el litigante el *servicio público* que deban desempeñar los *jueces especiales* en todos los grados é instancias del litigio, y que bien pueden ser las tres ordinarias y aún la extraordinaria de nulidad notoria...?

A tales expensas no se hace justicia en parte alguna del mundo, H. Cámara. La Constitucion del Estado, que habla bien claro, y las leyes que de ella emanan y que nada dicen, están muy lejos de colocarnos en esa triste y singularísima situacion, en la situacion de hacer, no justicia sino denegación de ella:—que si los jueces pueden estar libres de la sospecha legal sin que caen al creerse *acreedores* del litigante, ni el litigante puede admitirlos desde el momento en que se consideran con *vínculo jurídico activo contra él*

Este es, aparte la evidente ruina del litigante, el absurdo, es la consecuencia necesaria y fatal en que caerían envueltos todos los *jueces especiales* que hubieran de reemplazar á los impedidos ó recusados.

Café Taperibá para Norte América

Por el paquete Danube, el Departamento de Agricultura y Ganadería remitió á la corporacion análoga de Washington 400 gramos de semilla de café Taperibá procedente de plantas silvestres de nuestro país.

Obedece tal remesa al antecedente de que nuestro cónsul general en los Estados Unidos, señor Prudencio de Murgulondo, trasmitió recientemente al ministerio de Fomento una atenta nota del presidente del Departamento de Agricultura de Washington, en la cual se manifestaba que aquel instituto tendría el mayor gusto en ensayar el cultivo del café Taperibá con el objeto de difundirlo en Norte América, previo el análisis químico que corresponde.

Se agregaba en dicha nota que el Departamento aludido supone que se trate de una variedad de Cassia Occidentalis lo cual, como se recordará, ha sido exactamente comprobado por el profesor don José Arechavaleta.

El señor Lucio Rodriguez Diez acompaña el envio de esos 400 gramos de semilla con varios datos explicativos y, al propio tiempo, manifiesta el deseo de conocer oportunamente los resultados que se obtengan del análisis químico, no obstante haber ya encargado igual operacion á la Sociedad Central de Farmacéuticos de Paris.

ARTE Y ARTISTAS

EL BARBERO DE SEVILLA

Bernabei triunfa: su *diva* ha resultado, anoche, un verdadero portento. El público la reconoció por tal, y las ovaciones fueron continuas, entusiastas, delirantes. La graciosa chiquilla ha domado, con el encanto de su voz y la seduccion de su palmito infantil, la terca frialdad de una concurrencia que parecia dispuesta á poner cara de perro dogo á todas las bellezas de una ejecucion esmeradísima del *capo lavoro* rossiniano.

Que había predisposición á cierto cruel estiramiento, lo prueba el hecho de que el tenor Betti no consiguiera un aplauso después de la *serenata*, que dijo con gusto, con expresión sentida y feliz. Otra injusticia, mayor, fué pasar en silencio la bella romanza *Se il mio nome*, en la cual el artista demostró que no le son ajenas las delicadezas de la media voz, fraseando con una precisión y una ternura que me parecieron dignas de los mayores elogios. Desde ese trozo en adelante, Betti afirmó cada vez más el buen concepto en que le tengo, y me probó que cuando menos se piensa, de un *Elcino* mediocre puede surgir un *Almavica* sobresaliente.

El barítono Gregoretti me pareció un *Figaro* superior, por de pronto, á todos los que hemos visto en los últimos quince años. Su voz es fresca y abundante; su diccion inteligente; su mímica intencionada y expresiva.

En mi opinion, este barítono es uno de los pocos que han sabido caracterizar el tipo del famoso enredador de Beaumarchais, poniendo en él la *cerce* endiablada, la picardía sutil, la alegre travesura y el buen humor comunicativo. Gregoretti no interpreta solamente la partitura; interpreta tambien la comedia original. Esa misma observacion, muy honrosa por cierto, debo hacer respecto del bajo Colletti, que demostró anoche ser un cómico de primer órden, haciendo del viejo don Bartolo, una creacion original, apartada de la absurda bufonería que la tradicion ha impuesto á ese papel. Ni un solo detalle grotesco, ni una sola payasada, ni siquiera el *truc* aquel, (¡tan eficaz para el público grueso!) de quedarse estático, prendido á las barbas de don Basilio! En cambio el artista ha estudiado efectos nuevos, naturales y graciosos, y en ciertos momentos la *macchietta* de su invencion, parece más bien un estudio que una caricatura: un tutor de Molière y no un tutor de ópera bufa. El bajo Lucenti calumnió, con ciertos frangollos, al ária de la *Calumnia*, pero en el resto de la ópera cantó muy discretamente, y dió mucha vida á la figura del fraile intrigante y venal. En cuanto á la Barrientos, no pueden ustedes imaginar Rosina más poética, diablillo más encantador, ingénua más pispireta y seductora. ¿Cómo cantó?... Como tal vez ninguna otra soprano ligera sepa cantar á estas horas, acumulando prodigios sobre maravillas, haciendo, á cada compás, milagros. Pero los primores de la vocalizacion, los trinos, los arpegios, las escalas cromáticas, las *filaturas* difíciles, los *grupettos* caprichosos, las *colaturas*, los *pichettati* las *appuntaturas* de una audacia loca, no me sacarían de mis casillas, (por lo refractario que soy á entusiasmarme con esa gimnasia de la laringe, y esa acrobacia de la voz), si la pupila de Don Bartolo no fuera, ademas de exímia cantante, intérprete extraordinaria.

La Rosina de anoche fué de las mas legítimas; española hasta los tuétanos; andaluza desde la negra mata de pelo y el ardiente fulgurar de la pupila hasta la brevedad microscópica del pié; sevillana en la gracia del mohin picaresco, en la lánguida intencion de la ojeada amorosa, en la retozona alegría de las risas, en la garbosa ondulacion de los andares, y hasta en el arte de dar rápido y provocativo revuelo á las faldas cortas...

La Patti se hizo famosa por la habilidad con que *españolizó* su interpretacion del papel de Rosina; la Barrientos llegará al mismo resultado sin ningún esfuerzo, porque Rosina es *ella*, con sus diez y siete años, con sus grandes ojos interrogadores que parecen preguntar al porvenir el secreto de la vida, con sus travesuras infantiles y sus precoces malicias de adolescente, con su instinto femenil que ya despierta al deseo, y su corazoncito que late cada vez mas de prisa bajo el corpiño de raso, cárcel cada dia mas estrecha á las nacientes bellezas del busto...

Una mujercita así, hecha de Seduccion y Poesía, mezcla singular y picante de Angel Demaccio, de encantadora gracia y de peligrosa malicia, es en cierto modo la encarnacion simbólica del Femenino Eterno. ¿Cómo extrañar entonces, que embobé á Don Bartolo, enloquezca á Almaviva, burle á Don Basilio, desconcierte al truhan de Figaro, fanatice al público, infle de orgullo á Bernabei y me obligue á escribir en este tono de exaltacion entusiasta?—SUPLENTE.

La entrevista con Saravia

Tampoco ayer se tuvo noticia de los señores Rodriguez Larreta, Lamas y Romeu, que fueron en representación del directorio nacionalista á entrevistarse con el señor Aparicio Saravia.

Esta demora confirma la creencia de que los viajeros hayan debido experimentar entorpecimiento á causa del último temporal en su viaje, pues calculaban estar ayer de regreso en Montevideo.

Guerra en Sud-Africa

Palabras de Kruger—Discurso del ministro Chamberlain

(POR TELÉGRAFO)

Amsterdam, 4—*El Handelsblad* asegura que el presidente Kruger regresará en breve á La Haya y que antes del invierno partirá para el mediodía de Francia á causa de su salud.

—

Paris, 4—Ha llamado la atencion el interesante reportaje que M. Deshoue, redactor de *Le Figaro*, ha efectuado al presidente del Transvaal Mr. Kruger, en el curso de un viaje que el periodista parisiense acaba de realizar por Holanda.

Esta *interview*, tanto por su exquisita amenidad como por la importancia de las declaraciones que en boca del mandatario transvaalense coloca M Deshoux, está llamada á tener honda repercusion, especialmente en Inglaterra.

Empieza el concienzudo repórter parisiense, pintando el medio ambiente en que lo recibió Krüger, detallando minuciosamente la simpática y respetable personalidad del presidente de la República Sudafricana.

«El trashumante personaje, narra Deshoux, me recibió amablemente, pero envolviéndose en esa actitud severa y puritana que forma la característica de su personalidad

Estaba vestido de riguroso luto y en su austero y enérgico semblante se leia las huellas del dolor causado por la irreparable pérdida de su esposa, á la que siempre recuerda con ternura, pero sin pizca de sentimentalismo, y como cuadra á una alma noble y saturada de ese espíritu de grandeza que imprime su sello á las desventuras que no son vulgares.

El presidente estaba sentado en un ancho sillon. En una mesita próxima á su asiento, se veia un hermoso ejemplar de la Biblia tachonada con clavos metálicos dorados; junto al libro sagrado se hallaba una pipa. Krüger me manifestó que llevaba en el fondo de su ser el mas profundo agradecimiento, pues las simpatías de Francia y el entusiasta recibimiento de que fué objeto á su llegada á Marsella y á su arribo á Paris, no podrá olvidarlos nunca.

Dirigida la conversacion al exámen de la situacion del Transvaal y marcha de la guerra de Sud-Africa, el presidente Krüger me declaró que jamás él ni los jefes que están peleando tan valiente y patrióticamente contra Inglaterra, se inclinarán ante el imperialismo británico, pues nunca abdicarán ni cederán á la fuerza, confiando que finalmente la independencia de las repúblicas sud-africanas será reconocida, porque es la causa de la justicia, de la verdad y, por lo tanto, de Dios que en sus designios inexcrutables dirige los destinos de los pueblos.

Para la lucha, prosiguió el presidente, cuentan los boers con recursos inagotables de toda especie, víveres, municiones, armas, y sobre todo, una fé ciega en la nobleza de su causa y en el apoyo de la Providencia.

Los imperialistas británicos viven de imposturas, y han levantado horribles calumnias alrededor de los jefes boers que luchan por la independencia de su patria, atribuyéndole actos de crueldad y barbarie.

Todo eso es inexacto, y el mundo civilizado que ha seguido todas las peripecias del drama histórico de que es teatro Sud Africa, sabe muy bien de qué lado están la crueldad, la barbarie, la devastacion, el incendio y todos los demás actos de represalias inauditas que el ejército inglés está ejecutando en nuestro territorio. No necesito señalaros hechos concretos. Bien conocidos son

Ahí están los fusilamientos, las reconcentraciones en campamentos insalubres, la mortandad de niños, las injurias y atropellos de mujeres indefensas y la ruina de todo un país.

Todo cuanto se diga de negociaciones son invenciones inglesas. No hemos de ceder ni un ápice de nuestras aspiraciones. Seguiremos luchando, disputando palmo á palmo nuestra tierra; invadiendo y retrocediendo según convenga, y si nos vemos acosados por el número, nuestras fuerzas se retirarán á las espesuras de los montes del sur del Transvaal y desde allí haremos correrías, y hostigaremos sin trégua ni descanso al enemigo.

Mientras haya un boer con vida, ese boer hará flamear el estandarte de la república libre.

Decid al mundo civilizado que la agonía de ese pueblo libre no ha sonado todavía y que aun alienta el espíritu indómito de independencia que forma el espíritu de nuestra raza.»

—

Nueva York, 4—Ha llegado á esta ciudad el periodista irlandés, M. Michael Davitt, conocido agitador, en desempeño de una mision que los fenianos le han confiado en pró de la independencia boer

Los miembros de la Clanagael recibieron á Mr Davitt en el muelle.

El periodista irlandés en las conversaciones que tuvo con varios de los fenianos neoyorkinos, censuró duramente la torpeza manifestada por lord Roberts en la guerra de Sud Africa y criticó con palabras violentas la conducta de lord Kitchener, cuya crueldad superaba á la demostrada por el general español Weyler con los insurrectos cubanos.

—

Londres, 4 En el curso de la sesion que ayer celebró la Cámara de los Comunes, el leader del partido liberal, sir H. Campbell Bannerman, critica en términos bastante acentuados la manera de hacer la guerra en Sud Africa, diciendo que se está arrasando al Transvaal y Orange, talando sus campos ó incendiando sus granjas.

«Con estas crueldades y ensañamiento dijo sir H Campbell Bannerman y la reconcentracion obligada en los campamentos, se está creando un odio inextinguible entre dos razas».

El ministro de las colonias, Mr. Chamberlain, recogió las censuras del leader del partido liberal, y defendiendo á los generales en campaña y á la política que el gobierno sigue en Sud Africa declarando que esa devastacion y concentracion eran imprescindibles para terminar la campaña, que ha tomado ahora un carácter más violento y sanguinario por la actitud de algunos jefes boers que fusilan y no guardan á los heridos las consideraciones que generalmente las naciones civilizadas emplean en sus contiendas.

Mr. Chamberlain terminó su discurso anunciando que las operaciones militares van á entrar ahora en un nuevo período de actividad; que se aplicará á los rebeldes todo el rigor de las leyes: que los boers que fusilan á los negros que sirvan de guías á las columnas se considerarán como asesinos, y como tales serán juzgados ante un consejo de guerra, habiéndoselo comunicado así á los jefes de comandos el general Kitchener.

—

Londres, 4—Comunican de Kimberley que una fuerza enemiga formada por boers del Transvaal y por habitantes del Griqualandwest en rebelion contra los ingleses ha penetrado en el distrito de Barcley cercano á dicha ciudad, las tropas británicas han emprendido con actividad su persecucion.

Ecos Sociales

La República Argentina acaba de sufrir una pérdida dolorosa. De la magnitud de esa pérdida, dan idea las siguientes líneas que reproducimos de *La Nacion*:

El fallecimiento del general Bosch priva al país de un buen servidor y al ejército de uno de sus jefes superiores mas apreciados y prestigiosos. Soldado del Paraguay, hizo su carrera sin separarse de las filas, actuando en la mayor parte de los hechos de guerra en que han intervenido las armas nacionales durante los últimos cuarenta años.

Distinguióse siempre por la energía de su carácter y la serenidad de su valor. Son muchos los títulos que le llegaron á destacarlo entre los jefes de mayor arrojo y de mas vigoroso temple de nuestro ejército. Desde los grados subalternos logró distinguirse en medio de legiones que han merecido mas de una vez el dictado de heróicas y mantuvo su prestigio cuando la fuerza de las circunstancias lo obligó mas tarde á poner á prueba en luchas intestinas, las cualidades que habia demostrado en la campaña nacional con que habia iniciado su carrera

En la foja del general Bosch está reflejada una gran parte de la vida militar argentina, de esa historia de abnegacion, de sacrificio y de valor que lo mismo encuentra escenario en los campos donde se lucha contra un tirano extranjero, que en las inmensas soledades de la frontera donde se defiende el dominio de la civilizacion contra los avances de tribus todavía indominadas

Su muerte, doblemente sensible por lo inesperada, es un duelo comun para toda esa legion de veteranos que llevan escritas en sus pechos las glorias de las armas argentinas y que se inclinarán ante su tumba con sincero dolor, viendo abrirse un claro más en esas filas que la muerte ha perseguido recientemente con tanto encarnizamiento, despues de haberlas respetado durante largos años en los campos donde se ofrecian para el sacrificio en nombre de la patria.

⁂ Distinguida y numerosa concurrencia asistió á la *matineé* de ayer del Skating Palace.

Los patinadores fueron muchos, corriéndose carreras y jugándose á la sortija, siendo todos muy aplaudidos por su originalidad.

El profesor Arripe hizo notables pruebas, que le valieron nutridos aplausos

Entre las familias que asistieron á la reunion recordamos á las de Piera, Howard, Pons, Avegno, Giuffra, Arteaga, Algorta, Stajano, Piccardo, Gomensoro, Schiaffino, Vidal, Bove, Canfield, Pareja, Diaz, Diaz (C.), Abella, Suarez Abella, Rios Lara, Acosta y Lara, Quiñones, Vidal (F), Talice, Martorell, Arjes, Morató, Medeiros, Martins, Regules, Bastos, Barcia, San Martin, Ayala, Balparda, etc.

⁂ Se encuentra en vías de completo restablecimiento el diputado señor José Serrato.

⁂ Se halla enfermo el señor Manuel Luengo. El doctor Navarro le presta asistencia.

⁂ La sala de Solís estaba anoche completamente llena.

Recordamos haber visto allí á las familias de Castro (C), Aguirre, Capurro, Rossell, Stajano, Gomez Cibils, Hebert Jackson, Shaw (J.), Saavedra, Arteaga, Maza, Sofari, Risso, Cranwell, Echeverry, Gurmendez, Urtubey, Viale, Pastori, Preve, Lessa, Lemos, Morales, Acevedo, Artaveytia, Gomensoro, Seré, Echegaray, Bastos, Aréchaga, Sanchez, Uriarte, Vidal, Farriols, Howard, Aregno, Acosta, Balparda, San Martin, Montes, Brito del Pino, Garcia Lagos, Brown, Castells, Crispo Brandis, Perez Butler, Cabrera, Forteza, Hamilton, Wilson, Winterhalter, Vigil, Velazco, Testasecca, Storace, Castellanos, Villegas, Ricaldoni, Piera, Moratorio Lerena, Payssé, Mac-Coll, Marquez, Paullier, Nicola, Lerena, Peixoto, Lussich, Illa, del Castillo, Comas y muchísimas otras

⁂ La señora Margarita Uriarte de Heber Jackson acompañada de su familia partirá en los primeros dias de Setiembre con destino á su estancia en Paysandú, donde permanecerá un mes.

⁂ Llegaron ayer de Buenos Aires los señores A. Rocha y su familia, Pedro P Christophersen, Alfredo Rivera y la señora Sara R. de Fernandez con su familia.

⁂ El doctor Alberto Fialho y su esposa la señora Sara Hamilton de Fialho que se encuentran en Rio Janeiro, anuncian su regreso á esta capital para los primeros dias de Setiembre.

⁂ Hoy se efectuará á las 9 de la mañana en la Metropolitana una misa por el señor Gaspar Silveyra Martins.

⁂ Ausentóse con destino á Rivera el señor Eduardo Ros, quien va á hacerse cargo de la sucursal del Banco de la República, á causa de hallarse enfermo el señor Camilo Lay, gerente de aquella sucursal.

⁂ El doctor Jaime Cibils Larravide y su esposa partirán en breve con destino á Rocha, donde se radicarán definitivamente.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires en el vapor Colombia, el profesor de esgrima señor Nicolás Revello.

⁂ De la República Argentina, donde se encontraba desde principios del pasado mes, llegó ayer nuestro compatriota el señor Carmelo Cabrera.

⁂ Anoche á las 9 iba en carruaje por la calle Sarandí la señora Matilde de Arocena. Al llegar á la esquina de Ituzaingó se desbocaron los caballos y echando á correr por Sarandí cruzaron la plaza Independencia siguiendo por 18 de Julio hasta Dalman, donde recien pudo sujetarlos el cochero.

En el trayecto varias personas pretendieron atajar los caballos, pero éstos marchaban á gran velocidad, llevándose todo por delante.

Felizmente, la señora de Arocena no recibió lesion alguna.

En la esquina Daymán tomó otro carruaje en el que regresó á su casa.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DOCUMENTACION RELATIVA AL ASUNTO MARCAS Y SEÑALES—CONTESTACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL Á LA SUCURSAL RURAL DEL SALTO.

Salto, 14 de Julio de 1901. Señor presidente de la Sucursal de la Asociacion Rural del Uruguay, don Nicanor Amaro.—Señor: Los que suscriben, socios activos de la Sucursal de la Asociacion Rural en este departamento, elevan por medio de la presente su renuncia colectiva de socios de la misma.

Los fundamentos que para ello tenemos, señor presidente, son los siguientes:

Al entrar á formar dicha Sucursal en este departamento, entendíamos (y nos lo ratificaron las personas que nos invitaron para tal objeto) que la Asociacion Rural del Uruguay era una institucion formada para defender y tutelar los intereses de nuestra campaña, y patrocinar toda idea que tienda á mejoras rurales.—pero, infelizmente, vemos que no ha sido así.

Hoy que se debate en el H. Senado un proyecto de señales para ovino y bovino, obligatorio, proyecto que toda la campaña entera, con muy raras excepciones, rechaza, por su imposibilidad de llevarlo á la práctica, por ser malo, y por tanto que su sancion erogaría sérios perjuicios y trastornos á los hacendados, despojándolos de la propiedad adquirida dentro de la ley, vemos, repetimos, con pesar, que la Asociacion Rural del Uruguay no ha tomado la participacion que debía en este asunto y no ha hecho sentir su autoridad, como defensora que se titula de los intereses ganaderos,—á tal punto, señor presidente, que para salvaguardar estos intereses, ha habido necesidad de que toda la campaña de la República en masa elevara sus protestas contra tal proyecto y las hiciera oir en el H. Senado de la Nacion

Por estas causas, y teniendo la conviccion que nada adelantamos con el funcionamiento de dicha Sucursal, en esta, es que pedimos al señor presidente, se sirva borrarnos de la lista de socios activos de la misma.

Plácenos saludar al señor presidente y demás miembros de la Comision, con la mayor distincion y respeto. Firmado:—Juan Gutierrez, Joaquin G. Meirelles, Juan Pereira Machado, Joaquin D. Carvalho, Manuel J. Marquez, José E. Brum—Anselmo Garrastazú—Juan Duclós, F. Barboza, Francisco S. Carvalho, Paulino Marquez, Juan M. Anzó, Jacinto Larrechea, Juan Bessio, Juan D. Amstrong, Juan A. Paiva, S. Moll, Salterain y Delgado, Carlos Garrasino Maciel Texeira, Manuel Gutierrez Bueno

—

Sucursal de la Asociacion Rural del Uruguay en el Salto.—Elévese á la Central acompañada de nota y dése á conocer esta resolucion á los que suscriben la precedente nota.—Firmado:—*Nicanor Amaro*, presidente.—*Juan Ambrosioni*, secretario.

—

Salto, Julio 9 de 1901.—Señores don Juan Gutierres, don Guillermo Mirelles, don Juan Pereira Machado, don Joaquin Carvalho, don Manuel Jorge Marquez, don José de Brum, don Anselmo Garrastazú, don Juan Duclos, don Salustiano Barboza, don Francisco Carvalho, don Paulino Marquez, don Francisco M Anzó, don Jacinto Larrachea, don Juan Bessio, don Juan Amstrong, don Braulio Paiva, don S. Moll, Salterain y Delgado, don Cárlos Garrasino, don Maciel Texeira y don Manuel Gutierrez.—Señores:—Esta Comision se ha impuesto con sentimiento en la sesion efectuada el 16 del corriente de la renuncia colectiva de socios activos de este Centro presentada por ustedes y lamenta sinceramente esa determinacion, tanto por la forma en que se ha producido, cuanto por los elementos que se le segregan en la primera jornada de su vida, cuando precisamente mas necesario le es el concurso de todos para vigorizar é incorporar su propaganda á nuestros hábitos y costumbres.

El cargo que ustedes hacen á la Asociacion Rural del Uruguay al negarle un hecho consagrado por sus propios desvelos durante treinta años de vida laboriosa y fecunda para los intereses rurales, constituye la forma lamentable á que vengo de hacer referencia, pues no es posible, señores, que un debate por importante y reñido que sea, llegue hasta el extremo de hacer olvidar á todos ustedes que esa institucion privada, honra á nuestro país como cuerpo consultivo y como agente de una propaganda elevada que solo tiene en mira los intereses rurales que se identifican con los de la nacion.

Entiendo que esta Comision faltaría á su deber mas primordial si no hiciese cuanto le fuese posible por levantar tal cargo, apoyándose para ello en el respeto de que deben sentirse inspirados todos por esa veterana de nuestras conquistas rurales. No vamos á entrar, sin embargo en una defensa circunstanciada al rededor del asunto que ha motivado la renuncia colectiva del importante grupo constituido por ustedes, pues esta Comision ha juzgado que es la voz de la Junta Central la que debe hacerse oir en tal caso desde que á ella se le ataca directamente y con tal objeto ha decidido elevar la nota renuncia presentada por ustedes, en la conviccion de que ella sabrá explicar su proceder desvirtuando el cargo que encierra la referida renuncia.

Queda en suspenso pues la aceptacion de la renuncia hasta tanto no lleguen las explicaciones de la Central, y esperamos que ustedes querrán tambien mantener en suspenso el juicio que puedan haberse formado sobre aquella corporacion hasta despues de oir su palabra, que deseamos sinceramente lleve el convencimiento de todos la necesidad imprescindible de que nos agrupemos alrededor de su bandera para trabajar con teson y sin desfallecimientos por el engrandecimiento y la prosperidad de nuestra causa, esencia primordial del engrandecimiento y prosperidad del país.

Saluda á ustedes con las pruebas de toda su consideracion.—Firmado: *Nicanor Amaro*, presidente.—*Juan Ambrossoni*, secretario.

—

Montevideo, Agosto 3 de 1901.

Señor presidente de la Asociacion Rural del Salto, don Nicanor Amaro.

Distinguido señor;

La Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay se ha enterado con igual sentimiento al expresado por ustedes, en su atenta nota fecha 19 de Julio ppdo, que lo motiva la renuncia colectiva de un grupo importante de socios de esa Asociacion que usted dignamente preside.

Se ha enterado igualmente la Directiva de la nota que dirigieron á ustedes los señores renunciantes, exponiendo motivos, y la contestacion que ustedes han dado y que debía bastar para satisfaccion de aquellos señores, si no se indicara en ella que corresponde á esta Directiva levantar los cargos que se le hacen y que en realidad no le incumben, como se verá por las explicaciones y antecedentes que mas adelante relatamos, no en mérito de nuestra defensa que no cabe hacerla á una Directiva que hace solo dos meses que actúa, precisamente el mismo tiempo que el asunto señales entró en polémica por la prensa con ardor inusitado; pero sí lo haremos en mérito á la solicitud de la Comision que usted dignamente preside y por lo que pudiera importar á nuestra institucion en general.

Esta Comision Directiva elegida por la asamblea á fines de Mayo del corriente año, ha sido ajena en un todo á los trabajos colectivos que se llevaban á cabo, cuya forma nada tiene que hacer con nuestra institucion, pues si bien no son reprobables esos actos de la vida democrática y antes bien en otros terrenos é instituciones sería de aplaudirlos donde importe manifestar el sentimiento colectivo, no es sin embargo la manera de llevar á buen fin soluciones de interés general que importan conocimientos especiales ó generales y siempre un meditado estudio, libre de la atmósfera pasional que inevitablemente impregna el espíritu colectivo, el peor consejero y el menos capaz de una discusion sincera y tranquila en busca de interés general.

La Directiva de la Rural, tiene que ser necesariamente agena en un todo á esos trabajos de presion colectiva que no son de la tradicion social fomentarios en esa forma, ni conviene á sus fines separarse de esa conducta, por el hecho de que un número más ó menos respetable de ciudadanos formen liga contra otro número mas ó menos respetable tambien de opiniones contrarias.

Desgraciado el dia que la Asociacion Rural del Uruguay, se dejara llevar insensatamente por quien quiera que inicie recoleccion de firmas como presion colectiva. En el seno de la Rural, eso sería simplemente, motivo de subversion de las ideas é impropio de su labor tradicional.

Todo eso, en tésis general, debería haber bastado para justificar la actitud prescindente de la actual y reciente Comision Directiva, dada la exaltacion en que en esos momentos se colocaba el asunto señales y tan segura estaba la actual Directiva de ser todo eso ajeno á su mision, que absorbida por entero su atencion y materialmente por la conferencia-congreso de delegados departamentales que tuvo lugar el 9 de Julio y dias siguientes, solucionando un buen número de cuestiones de verdadero interés ganadero; la organizacion del «Herd Book», y número no despreciable de informes de legislacion rural, vialidad y consultas de hacendados, se encontró interrumpida en esa labor por la publicacion en diarios de la capital de las notas de los renunciantes del Salto, antes de recibirse en esta Directiva la comunicacion de ustedes, y esas notas se publicaban como argumento en la polémica.

Entre las notas publicadas figuraba la del señor Windmüller, cuyo original recibimos despues de haberse leido en los diarios. Como en esas notas se hacian algunos cargos á la Directiva actual, se resolvió la publicacion de la nota contestacion esbozando ligeramente los propósitos y fines de la institucion y sin dar mayor importancia á la defensa de nuestra actuacion que ha sido solamente prescindente, en la polémica de Señales durante los solo dos meses de existencia de la actual Directiva y haciamos ver la injusticia del cargo que se hacía á la institucion, por no haber tomado ninguna intervencion en el asunto Señales, lo que es incierto, pues los archivos y actas de las anteriores directivas tienen sobrado material de su actuacion en este asunto.

Nuestra nota al señor Windmüller, que tambien se publicó en el último número de la Revista, podrá servir de preámbulo á las mayores y extensas explicaciones que ustedes solicitan, creyéndolas necesarias y que debemos darlas hoy, ya que es necesario establecer la verdad haciendo ver que los cargos si los hay no incumben á esta Directiva.

—

Primer cargo: «Que se creía que la Asociacion Rural del Uruguay tenía por objeto tutelar los intereses de nuestra campaña y parece á los firmantes que no es así.»

Refiriéndose este cargo á la actual polémica sobre señales iniciada á principios de Junio del corriente año, él está levantado en parte en los párrafos anteriores de esta nota, en parte en la ya publicada con motivo de la renuncia del señor Windmüller y en todo por la actuacion de la institucion durante treinta años en el país, y solo quedaría por saber: si la actual Directiva no cumple esa mision tradicional.

Esta Directiva fué elegida por la asamblea á fines de Mayo del corriente año y tiene apenas, dos meses de actuacion en los cuales ha trabajado sin descanso y solucionado muchos asuntos de interés general: pero si eso no importa al caso, diremos en lo pertinente que esta Directiva encontró el asunto Señales en el último peldaño de la tramitacion regular y se verá en el párrafo siguiente la justificacion de la no intervencion actual

Segundo cargo: «Que la Asociacion Rural del Uruguay no ha tomado la participacion que debía en el asunto Marcas y Señales.»

Se justificaría que algunos de los firmantes hayan sido recien notificados del asunto Señales cuando estaba en el último peldaño de la tramitacion que ha corrido; pero en realidad sorprende que tal cargo se formule hoy contra la actual Directiva que encontró el proyecto ya aprobado en la Cámara de Representantes y en el Senado informado por su comision de fomento.

Hagamos un poco de historia de la actuacion de las anteriores Directivas en este asunto Señales y se verá que ni es reciente ni la Asociacion Rural ha dejado de tomar la participacion que se le niega.

—

En 1894 compuesta la Directiva de los señores Pons, Margat, Lanza, Pena, Fein, Luis E. Perez, Ponce de Leon, Crocker, Lerena Lenguas y Molins, y estando á estudio un primitivo sistema de señales del señor Blanco Sienra, se presentó una protesta de algunos hacendados de Sarandí Grande contra los sistemas del señor Blanco Sienra y señor Mendez Alcain. El ministro de Fomento entonces, don Juan J Castro, que había tomado con empeño este asunto de señales, pidió á la Rural informe sobre los fundamentos de la protesta

En Agosto de 1894 se hace un estudio y se pide ademas á los inventores el envío á la Rural de las tijeras para hacer ensayos. Se nombró una Comision de cinco miembros para su estudio, la cual produjo su informe, haciendo notar algunas deficiencias de aquellos sistemas; pero haciendo ver la necesidad que tanto en la República Argentina como acá sentian los hacendados de colocar el ganado ovino con respecto á señales, en iguales condiciones que está el vacuno con marcas distintas.

En la Exposicion ganadera que organizó la Asociacion Rural del Uruguay en 1895 fueron exhibidos con todos los elementos de ilustracion los sistemas de señales, á fin de interesar en su estudio á los elementos ganaderos del país.

Despues de eso las Directivas de la Rural han seguido ocupándose con mas ó menos actividad con respecto á señales para ovinos.

Entre esos antecedentes hay informes de jefes políticos sobre alteraciones que se efectúan en las señales y entre ellos el del jefe político de Colonia en Mayo de 1898, haciendo notar que varios individuos pobres del departamento poseen varios boletos de señales de ovejas que les permite desfigurar la de los animales que adquieren

Por último, en 2 de Octubre de 1899 el expediente de sistema de señales con la denominacion de «Platenses» vuelve á la Asociacion Rural y en sesion de ese día, con asistencia de los señores Fein, Ponce de Leon, Folle, Patenze, Berro y Rodriguez, se dá cuenta en el acta de lo siguiente:

«La Oficina de Patentes de Invencion remite á informe la solicitud de privilegio presentada por el señor Juan Carlos Blanco Sienra para su sistema de señales para ganado bovino y ovino, denominado «Platenses»—Se resuelve, de acuerdo con lo solicitado por nota, por el señor Blanco Sienra, esperar que se efectúen las experiencias prácticas del sistema, que serán presenciadas por una Comision que la Junta Directiva designará oportunamente, para con su resultado evacuar el informe solicitado.»

Cuatro meses despues se expide la Comision nombrada para ensayar y estudiar el sistema de señales «Platenses» y en sesion del 2 de Febrero de 1900 se dice:

«Se dió lectura al acta labrada por la Comision designada para estudiar el sistema de señales denominado «Platenses» del señor Juan C. Blanco Sienra y á la nota en que comunica el resultado de los estudios, que demuestra la bondad de dicho sistema—Con esos antecedentes se resuelve expedir el informe solicitado por la Oficina de Patentes, haciéndole presente que la Asociacion Rural estima que debe concederse el privilegio solicitado, acompañando copia de los documentos citados, bajo la responsabilidad de los firmantes, para demostrar el empeño tomado en el estudio de este asunto.»

Se ve pues que la comision directiva anterior tomaba especial empeño en el estudio de este asunto.

Pasado el informe al Ministerio de Fomento, éste por intermedio de la Oficina de Patente otorgó el privilegio de invencion.

En el mismo año actuando la misma directiva se presentó el proyecto de ley á la Cámara de Representantes, quien lo pasó á su comision de fomento. Era el momento para la directiva anterior haber tomado ingerencia en la confeccion de la ley, poniéndose en comunicacion con la Comision de Fomento de la Cámara; pero debe suponerse su conformidad puesto que la Directiva anterior solo se limitó á publicar en la Revista del 15 de Julio 1900 el proyecto de ley de la referencia y los fundamentos que lo acompañan.

En Agosto 15 de 1900 se dirije á la Rural una protesta de hacendados de Soriano contra el proyecto de ley, para ser publicada en la Revista.

Se publica la protesta precedida de estas palabras de la redaccion de la Revista: «La Junta Directiva ha resuelto dar ahora el siguiente escrito que le ha sido dirigido por las personas que lo suscriben, ganaderos del departamento de Soriano, en demostracion de la imparcialidad con que se tratan los asuntos en nuestra Asociacion».

Si la Directiva anterior no hubiera dado por terminada la mision de la Rural en este asunto de señales, ninguna oportunidad mejor para presentarse correctamente á la Cámara de Representantes con respecto á la ley en proyecto y antes que la estudiara la Comision de Fomento, fuera discutida y aprobada en la Cámara de Representantes y pasara al Senado é informara su Comision de Fomento

Eso sucedía en el Senado á principios de Junio, cuando precisamente recien hacia pocos dias que la actual Comision Directiva de la Rural elegida á fin de Mayo comenzaba sus tareas y fué en esos mismos dias que comenzó con actividad la polémica por comunicados á los diarios, y extrañaba que recien entonces cuando la ley estaba en el último peldaño de la tramitacion, se produjera aquel inusitado ardor en nuestros asuntos rurales.

Ahora la Comision Directiva actual pregunta si está justificado el cargo de los señores renunciantes por no haber esta Directiva tomado la participacion que debía en este asunto y no haber hecho sentir su autoridad?

¿Cuál debía ser esa participacion y en qué forma hacer sentir la autoridad?

Supongamos por un momento que la Comision Directiva actual, abandonando las labores de otro órden que absorbian su atencion como ya hemos indicado, se hubiera entregado á discutir en su seno la conveniencia de entrar en la polémica iniciada y supongamos que de esa discusion hubiera resultado la conveniencia de ponernos del lado de los contrarios al proyecto.

Empezaríamos entonces por desautorizar todo lo hecho por las Directivas anteriores desde el 94 hasta el 900. A las reparticiones del Gobierno tendríamos que decirles que toda su actuacion es de pura inutilidad, á la Cámara de Representantes, que se han metido á legislar contra los intereses de los hacendados y que su comision de Fomento lo mismo que la del Senado, que no han estudiado ni tenido en cuenta, no ya uno que otro detalle del asunto, sino su fondo, como lo piden los radicales en el asunto.

¡No! A la Asociacion Rural del Uruguay por intermedio de su Comision Directiva actual, no le incumbe ingerencia tan descabellada ni en favor ni en contra del proyecto de señales. La Comision Directiva actual conoce sus deberes y está en conocimiento del espíritu y forma de actuacion tradicional de la Asociacion Rural del Uruguay

Ella sabe que en una institucion de la índole de la nuestra las comisiones directivas que se

En venta
BODEGA NACIONAL
CERRO 95
y en los buenos almacenes

VINO MARCA PERDIGUERO - GRAN VINO NACIONAL
(Analizado por Morelli y Guglielmetti)

Por mayor
Establecimiento Vinícola
CALLE PASTOR 73 (Aguada)
—DE—
SEXTO BONOMI

SI SE NECESITAN
MEDICINAS DE PRIMERA CALIDAD
HALLAREIS EN LA FARMACIA
"LA ESPECIAL"
DONDE HAY
UN COMPLETO SURTIDO DE REMEDIOS
ESMERO EN EL DESPACHO
DE RECETAS
Y A PRECIOS MUY MÓDICOS
Farmacia "LA ESPECIAL"
44-CALLE 25 DE MAYO-244
MONTEVIDEO

suceden deben ser hasta donde aconseje la prudencia y el buen criterio solidarios de la actuacion de las anteriores y no padece esta directiva de la obsesion de creer que nada se hace si no se destruye la obra de los antecesores; pues de seguir ese camino, la labor de la Asociacion Rural del Uruguay sería un cúmulo de improvisiones é improvisaciones y por consiguiente inadecuada para los fines de su instituto.

No implica eso establecer la infalibilidad de estudios anteriores, ni es nuestro propósito, ni se desea establecer opinion á favor ó en contra del proyecto puesto que la directiva actual no ha entrado á debatirlo ni se ha iniciado, ni mencionado siquiera en todas las sesiones que ha deliberado en estos dos meses de su actuacion; basta á la directiva hacer conocer los motivos de su prescindencia en el asunto, para satisfaccion de esa Comision que usted preside.

Que los particulares inicien y prosigan si desean todos los debates que al respecto crean pertinentes; pero esta directiva no puede actuar por esos resortes ni ponerse al frente de grupos favorables ó contrarios al respecto. Si el asunto hubiera vuelto á la Rural para su estudio y discusion desde que actúa esta nueva directiva, pueden estar seguros todos los hacendados que habría sido estudiado con criterio de interés general.

Tercer cargo—«Se hace suponer parcialidad á esta Directiva y se dice que ha cerrado hoy las columnas de la Revista para toda publicacion contra el sistema de señales.»

Sin embargo, desde el 1.º de Junio que está actuando la nueva Directiva no se ha presentado para la Revista ningun artículo ni á favor ni en contra del sistema de señales y por consiguiente no ha habido ocasion de rechazarlo. Solo un artículo fué presentado con réplica personal y hubo que clasificarlo con arreglo á la disposicion sancionada por la Directiva anterior con fecha 29 de Octubre 1900, y copiamos lo pertinente del acta, que dirá más que todos nuestros comentarios:

«El señor vicepresidente manifiesta que en virtud de haberlo solicitado directamente el señor Juan C. Blanco Sienra la insercion en la Revista de un *artículo réplica* á apreciaciones vertidas en el número anterior por el señor Barry F. Thomas, deseaba conocer la opinion de sus colegas de la Junta Directiva, sobre la oportunidad y conveniencia de dicha publicacion...

El señor Potenze—Que se opone á la publicacion del señor Juan C. Blanco Sienra, porque conceptúa violatorio y ageno á los móviles de propaganda esencialmente instructiva que mantuvo siempre la Revista; el hecho de aceptar *contra-réplicas* sobre asuntos ampliamente dilucidados ya, afectaría el carácter ilustrativo del periódico, pues traería incidentes enojosos y discusiones estériles. Porque le consta que se han dispensado al señor Juan C. Blanco Sienra las consideraciones que merecía y las mas cumplidas satisfacciones para invitarlo al retiro de su segunda publicacion, lo que evitaría la discusion del momento sobre un tópico *que había pasado ya en autoridad de cosa juzgada por el criterio reposado de esta Asociacion.*

Despues de un cambio de ideas se resolvió por mayoría aceptar el artículo del señor Blanco, el mérito de no deber negarse la contestacion y para lo sucesivo quedaban cerradas las discusiones al respecto en la Revista.»

La actual directiva al hacerse cargo de la Asociacion, encontró esa disposicion en pleno vigor y como se encuadra perfectamente con el espíritu de la institucion y la Revista debe reflejarlo fielmente, no será esa directiva la que intente convertirla en un campo de Agramante, desnaturalizando su verdadero objeto.

Hemos terminado y al levantar los supuestos cargos á la Directiva actual con toda la extension requerida para satisfaccion de la Comision que Vd. dignamente preside, lo hemos hecho por creer mayormente necesaria la defensa de la actual Directiva, pues se ha visto que no hay cargo fundado para esta Directiva en su no actuacion en el proyecto de señales.

Si lo hacemos es por el mismo espíritu que promovió la contestacion al señor Windmüller en defensa de la institucion en sí misma, para hacer notar una vez mas sus altos propósitos y cuan necesaria é indispensable es hoy esa veterana, como ustedes la denominan, de nuestras conquistas rurales. No es cuestion de hombres ni personalismos, es cuestion de labor sensata y proficua, de propaganda y estudio para los progresos rurales, sin improvisaciones y apresuramientos que hacen caer en la imprevision; es la práctica con la ciencia y el progreso con prudencia.

Nos sería grato que todas esas consideraciones fueran de algun valor ante el sano criterio de los elementos segregados en la primera jornada de la vida de esa Sucursal y, que todos unidos propendan al desenvolvimiento de los progresos rurales en el importante departamento en que actúa.

Nos es grato saludarle con nuestras mayores consideraciones y afecto.—Firmado: *Rodolfo Fonseca*, presidente; *Carlos A. Arocena*, secretario.

Crónica policial

Peleas—Manuel Quira y Antonio Dolce se tomaron en pelea ayer á puñetazos, en la esquina de Santa Teresa y Perez Castellanos. El primero resultó con una contusion en la frente. Ambos fueron aprehendidos por la 2.ª

—Despues de un breve altercado se tomaron en pelea ayer á puñetazos en el conventillo Piedad 37, los individuos Antonio Rodriguez y Dionisio Gonzalez. Este recibió una contusion en la cara.

—En el almacen La Paz 42 se tomaron en pelea anoche Francisco Mariño y José N. Rodriguez (a) Tribuna. Mariño resultó con una contusion sobre la ceja izquierda.

Todos estos peleadores fueron pasados á la Jefatura.

Robo—La comisaría 11.ª remitió á la cárcel central de policía á José Chiape acusado de haber robado varias chapas de acero de un tercero de propiedad de don Juan J. Saavedra, camino Capurro frente al núm. 78.

Otros sucesos—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á la menor Cármen Palacios, requerida por el fiscal de menores.

—La 5.ª al menor Lorenzo Cambón, por tirar piedras en la esquina Gaboto y Orillas del Plata.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Resultado de las carreras—El general Bosch—Beri-beri

Buenos Aires, 4—En las carreras de hoy en Palermo ganaron los caballos siguientes: Arlosto, Barba Azul, Santa Eugenia, Fedra, Ficha, La Ventana, Breaus.

—Penosa impresion general produjo anoche el repentino fallecimiento del general Bosch, uno de los jefes más enérgicos del ejército y uno de los diputados de mayor prestigio y el más entusiasta sportman para el perfeccionamiento de la raza caballar argentina.

Asistió á todas las batallas de la guerra del Paraguay y su única desobediencia fué cometida en la batalla La Verde en 1874 que contra órdenes superiores quiso exponerse al fuego mortífero del enemigo, resultando muerto su ayudante y herido. Bosch, por su parte gallardo y su influencia moral en el ejército, era admirado.

—El enfermo de beri-beri, tripulante del «Langhans» que está en el hospital flotante, se agravó. Témese un desenlace fatal.

—Ayer produjéronse 6 muertes repentinas por síncopes.

—En la semana entrante serán nombrados varios distinguidos jefes de marina en el cargo de attachés de delegaciones europeas y Estados Unidos.

—Despues de una consulta de médicos estos resolvieron no operar al general Palacios.

—El general Roca tambien sigue enfermo.

Brasil

Senador opositor—Agentes de policía condenados—Teatro

Rio de Janeiro, 4—En el senado Segismundo Gonçalves se declaró en franca oposicion al presidente de la república, presentando un proyecto por el que se anula el arrendamiento de la estacion del ferrocarril del Norte, resuelto en Julio último.

—Han sido condenados á 15 años de prision los agentes de policía que asesinaron ha tiempo en la calle de Ouvidor á un individuo conocido por Riachuelo, cuya nacionalidad é identidad no pudo ser establecida.

—La compañía de ópera que actúa en el teatro Lírico sigue obteniendo grandes éxitos.

Italia

Crispi en el mismo estado

Roma, 4 Informan de Villa d'Ortea que no ha habido durante las últimas 24 horas ningun cambio notable en el estado de Francisco Crispi.

El paciente continúa llevando una existencia artificial, sostenido por frecuentes inyecciones de estricnina.

Durante el día ha tenido varios intervalos lúcidos, durante los cuales, aunque sin poder hablar, demostraba que se daba cuenta exacta de lo que pasaba á su alrededor.

Ayer el enfermo pidió un helado; el doctor Carito, que estaba á su lado en ese momento, se lo negó pero Crispi insistió diciendo: «Así sano tambien mi madre.»

Entonces el doctor Carito le concedió cuanto pedia.

Por la tarde, Crispi recibió la visita de Elena Cairoli, con quien departió un corto rato sin dar señales de cansancio.

El doctor Capozzi, que ha visitado al anochecer al enfermo, ha podido comprobar que ha habido una notable reaccion favorable: las fuerzas han aumentado y los movimientos cardiacos se han regularizado.

A pesar de estos síntomas halagüeños, los médicos que asisten á Crispi reservan su diagnóstico.

Un notario estafador

Roma, 4—Comunican de Chiavari que una comunidad de religiosos, residente en esa poblacion, ha sido estafada por su notario en la cantidad de 60.000 liras.

El estafador, que es un tal Mario Bardazza, ha sido arrestado.

Los calores—Casos de locura

Roma, 4—En toda la península y en Sicilia continúan los fuertes calores.

Los diarios registran numerosos casos de insolacion en esta capital, Milán, Nápoles y otras grandes ciudades.

El excesivo calor ha producido tambien varios casos de locura.

De Florencia comunican que la señora Amalia Bassanti se arrojó de un balcon en un ataque repentino de enagenacion mental, causado por el calor.

La infeliz señora falleció á los pocos momentos.

Las administraciones municipales de varias ciudades han instalado ventas de hielo, á precio muy barato.

Regreso de tropas italianas

Roma, 4—Un telegrama del contra-almirante Candiani al ministro de marina, anuncia que las tropas italianas que formaban el cuerpo de expedicion á China se han embarcado en Takú, en los vapores Singapore y Giava, en viaje de regreso de la China.

Las tropas vienen al mando de su jefe el coronel Garioni.

Se han dejado pequeños destacamentos de bersaglieri é infantería en Pekin, Huang Tsung, Tientsin, Tegsou y Takú, y estas fuerzas quedan bajo las órdenes del mayor del cuerpo de bersaglieri señor Luis Agliardi y del capitan de corbata Amadeo Paroldo.

Triple suicidio. Un misterio

Roma, 4—Telegrafían de Florencia que las hermanas Margarita y Elena Grasso, de Génova, se han suicidado hoy en aquella ciudad, asfixiándose juntamente con su administrador el ingeniero Bellini.

El mayor misterio rodea este triple suicidio que ha causado en Florencia profunda impresion.

En el gabinete—Nombramientos

Roma, 4 El presidente del consejo de ministros, señor Zanardelli atendiendo á los ruegos del señor Di Megilo, ministro del tesoro, encargado interinamente de la cartera de Hacienda, aceptó que éste abandonara el desempeño de dicho ministerio del que era titular.

Deseando llenar esa vacante, el presidente del consejo ofreció dicha cartera de hacienda al conde de Guicciardini, que no aceptó, aduciendo consideraciones de órden privado.

En vista de este resultado, el señor Zanardelli ofreció entonces ese ministerio al señor Carcano, que desempeñó ese mismo departamento durante el gabinete Pelloux en 1898-900.

El señor Carcano aceptó el puesto y se hará cargo inmediatamente de su cartera.

Ha quedado definitivamente resuelta la cuestion sub-secretarías de Estado.

El hon. Alfredo Baccelli diputado por Tivoli, pasa de la sub-secretaría de Agricultura y Comercio á la de Relaciones Exteriores; de esta se hará cargo el actual sub-secretario de Correos y Telégrafos hon. Nicolás Fulci, diputado por Milazzo y para llenar esta última sub-secretaría que quedaba vacante ha sido nombrado el hon. Baltazar Squitti, diputado por Tropea.

Rusia

Desgracia en la botadura de un acorazado

San Petersburgo, 4—Durante el lanzamiento del acorazado «Alejandro III», una ráfaga de viento derribó el palo mayor, matando dos oficiales é hiriendo cinco entre ellos un capitan.

Alemania

Presuntos espías alemanes libertados

Berlin, 4—Comunican de Besançon que las autoridades de aquella ciudad francesa han puesto en libertad á los tres aeronautas alemanes que salieron en globo de Augsburgo y fueron á caer antes yer en aquella poblacion.

La policía francesa, que en un principio había sospechado que los aeronautas eran espías militares alemanes, una vez que reconoció su equivocacion, puso en libertad á los detenidos, que fueron tratados con toda clase de consideraciones durante su corta detencion.

La emperatriz viuda

Berlin, 4—Comunican á última hora de Cronberg que la condicion de la emperatriz madre ha mejorado. Todo peligro inmediato ha desaparecido.

Expulsion de un corresponsal

Berlin, 4 El gobierno ha ordenado la expulsion del corresponsal del *Evening Post* de Nueva York, acusado de haber comunicado á su diario prematuramente los datos referente al nuevo arancel aduanero.

Austria-Hungria

En la frontera italiana—«I redentisti» vigilados

Viena, 4 Las autoridades de las provincias situadas en las provincias situadas en la frontera con Italia han recibido órden de castigar severamente á los destructores de los hitos situados á lo largo de esa línea fronteriza.

Estas disposiciones se toman en vista de las frecuentes depredaciones de que son blanco los hitos que señalan la frontera austro italiana muchas de estas señales han sido voladas con dinamita.

La policía austriaca está haciendo activas indagaciones entre los irredentitas trentinos é istrianos para dar con los autores de estos atentados.

España

Críticas al gabinete—Se establece la censura

Madrid, 4—Comunican de San Sebastian que en los grupos políticos que acompañan á la corte en su veraneo en aquella ciudad son tema de animadas controversias los proyectos del gobierno con relacion al presupuesto, pues de ellos resulta un importante aumento en los gastos.

Están unánimes en criticar al gobierno, encontrando deplorable que en los críticos momentos por que atraviesa España, y cuando se impone la mayor prudencia y la mas extricta economía en el manejo de la hacienda pública, sea el momento elegido para producir aumentos en el presupuesto.

En cuanto á la reorganizacion de los servicios administrativos y á la refundicion de los ministerios de Marina y de Guerra en un solo departamento, se teme que esas innovaciones no tengan el éxito esperado.

En general, los planes del actual gabinete y de su jefe, señor Práxedes Mateo Sagasta, son discutidos en sentido poco favorable.

Un decreto establece la censura á la prensa, sin hacer exclusion alguna que atenúe esta medida de rigor.

La disposicion que ha tomado el gobierno es muy discutida por el público, y se hacen comentarios muy severos en los grupos de la oposicion.

Un padre cruel—Secuestro de un niño

Madrid, 4—Ha causado aquí gran sensacion, la revelacion que se hizo hoy de un acto de crueldad cometido por un jefe del ejército en la persona de su propio hijo.

Se trata de un niño de 14 años, que estaba secuestrado desde hace mucho tiempo, y que no recibía otro alimento que pan mojado.

Anoche el niño, ayudado por una vecina caritativa, se escapó por el tejado y se refugió en la casa de la vecina.

El niño tiene el aspecto de un esqueleto, y el relato que hace de sus sufrimientos es verdaderamente horrible.

El padre, llamado á declarar por las autoridades, dijo que se había visto obligado á aislar á su hijo porque estaba atacado de tuberculosis, y además no gozaba de sus facultades mentales, de modo que su presencia en la casa constituía un peligro para el resto de la familia.

Averiguaciones hechas por la policía han permitido saber que el niño secuestrado es hijo de un comandante de la mayoría; que estaba secuestrado desde hacía cinco meses; que sus padres le dejaron sin alimento; y que habría muerto de hambre si una vecina caritativa no le hubiera dado de comer por la ventana.

Los padres del desgraciado niño fueron reducidos á prision.

Manifestaciones regionalistas

Madrid, 4—Los orfeones barceloneses, creacion del célebre compositor Clavé, están realizando una gira por varias provincias de España y provocan á su paso un inmenso entusiasmo.

Han visitado ya las ciudades de Valladolid y Santander, en donde los populares coros fueron ocasion de grandes manifestaciones.

Las poblaciones de dichas ciudades les tributaron toda clase de agasajos y en los discursos que se cambiaron en los banquetes se brindó por la union de Cataluña y Castilla cuyos lazos van cada día estrechándose más.

Los coros Clavé, volvieron ayer á Barcelona, donde fueron recibidos por inmenso gentío, que les prodigó toda clase de ovaciones.

Cuando los coros desfilaron por las calles de la ciudad, los vivas á España, Castilla y Cataluña estallaron de todas partes; el pueblo aplaudía con frenesí y de los balcones las señoras y señoritas les arrojaban flores.

El alcalde recibió á los coros en el gran salon del ayuntamiento, y pronunció un elocuente discurso, en el cual les agradeció los esfuerzos que acaban de hacer para estrechar la amistad que existe entre Cataluña y Castilla y hacer desaparecer las ó sinteligencias que han surgido en estos últimos tiempos y que amenazan perturbar la concordia que reina entre las diferentes regiones de España.

Terminada la recepcion en el Ayuntamiento los orfeones acompañados por una numerosa muchedumbre colocaron una corona sobre la tumba de Clavé, el creador de la música popular en Cataluña.

La excursion de los coros barceloneses ha producido excelente impresion en el país entero, porque todos ven en ella una nueva prueba de las simpatías que existen entre Cataluña y Castilla, y se cree que este intercambio de manifestaciones de amistad tendrá resultados benéficos para la patria comun.

La jira del general Weyler

Madrid, 4—El ministro de la Guerra general Weyler acaba de presentar al jefe del gabinete señor Práxedes Mateo Sagasta, el parte oficial de la jira de inspeccion que está realizando.

El ministro de la Guerra manifiesta la buena impresion que ha recibido de su inspeccion á los cuarteles.

Hablando de las fábricas de armamentos y municiones, manifiesta que se encuentran en excelentes condiciones; sin embargo, cree útil darles mayor impulso, é introducir en ellas algunas mejoras.

Propónese igualmente inaugurar la fábrica de cilindros de acero para cañones y fusiles, que en la actualidad proceden del extranjero.

En favor de los fueros

Madrid, 4—Comunican de Bilbao que se nota en las provincias vascongadas gran movimiento de opinion en favor de la creacion de un partido que tendría por objeto la defensa de los intereses y de los fueros tradicionales de los países vascos.

Sin embargo, dicho partido proclamará que no tiene carácter separatista.

Los ingleses en Algeciras

Madrid, 4—El *Diario de Barcelona*, que goza de mucha reputacion por sus excelentes informaciones, denuncia en su último número un hecho que ha causado bastante impresion.

Dice el citado diario que lo ingleses han construido en Algeciras un edificio que aparentemente hace oficios de hotel para viajeros y turistas; pero que en el fondo y teniendo en cuenta algunos detalles de construccion y otras circunstancias, resulta que el tal hotel es una fortaleza, tanto más formidable cuanto que se eleva en el punto más estratégico del campo de Algeciras y domina una vasta extension.

Norte-América

El trust del acero

Nueva York, 4—Cediendo á las indicaciones amistosas del presidente de la república, el director del trust del acero, Mr. J. Pierpont Morgan, consintió en recibir nuevamente á los delegados de la Asociacion de Trabajadores Unidos.

Los comisionados manifestaron al director del trust que los obreros estaban dispuestos á dar por terminada la huelga siempre que el directorio se aviniera á tomar solamente para el trabajo de todas sus fábricas, á los obreros que pertenecen á la asociacion.

El señor Morgan contestó que el directorio se hallaba bien animado y dispuesto á aceptar las condiciones expuestas por la Asociacion de Obreros en lo que afecta á las horas de trabajo y á la fijacion de los jornales; pero que en cuanto á aceptar únicamente en sus usinas y talleres á los trabajadores que forman parte de la asociacion, era completamente imposible, pues este acto implicaría entregar el trabajo á discrecion y voluntad de esa agrupacion.

En vista de este resultado, que significa un nuevo fracaso, el directorio de la Asociacion de Trabajadores ha pasado una circular manifestando á los centros obreros que la huelga continuará.

A orillas del Niágara—Fuerza motriz

Nueva York, 4—Comunican de Clipton, punto terminal de la línea que une el ferrocarril New York Central con el Grand Trunk Railway (Canadá), que han empezado las obras hidráulicas que proyecta un fuerte sindicato para utilizar las cataratas del Niágara como fuerza generadora de electricidad, que pondrá en movimiento una infinidad de establecimientos industriales que se están levantando en las orillas que pertenecen al Dominio.

Millares de obreros trabajan activamente en las obras, habiéndose instalado en las márgenes de las cataratas varios campamentos, donde se ven hoteles improvisados, tiendas, restaurants, que dan al paisaje un aspecto muy pintoresco.

Inglaterra

Los duques de York en viaje

Lóndres, 4—Telegrafían de la isla Mauricio que ha llegado allí el vapor Ophir que conduce á bordo á los duques de Cornwall York.

Venezuela y Colombia

Temor de conflictos

Port of Spain (Trinidad), 4—No solamente la revolucion que ha estallado en Venezuela parece querer asumir el carácter de una verdadera guerra civil, sino que amenaza provocar un grave conflicto con el gobierno de Colombia.

El Presidente Castro, al mismo tiempo que hace frente á la revolucion levantada contra su propio gobierno parece seguir fomentando secretamente la revolucion contra el gobierno de Colombia, y de la cual sería promotor el general Uribe.

Se asegura que el presidente Castro ha tenido conferencias secretas con el general Uribe, y que, secretamente en una reunion que se realizó en Caracas, le facilitó armamento y municiones.

En cuanto á la situacion interna de Venezuela, se prevé que el presidente Castro pretenderá conservarse en el poder por la fuerza, y su primera medida dictatorial será la censura, no solamente telegráfica, sino tambien de toda la correspondencia que pase por las oficinas de correos de Caracas.

Washington, 4—Confírmase la creencia de que la revolucion de Venezuela está destinada á tener repercusion en Colombia, por la connivencia en que los revolucionarios de este último país están con el gobierno venezolano.

El cónsul de la Union en Colon, en un telegrama que envió al departamento de Estado, anuncia que la situacion se agrava diariamente en aquella region.

Los revolucionarios colombianos, alentados por la ayuda que les presta el general Castro, están á punto de levantarse en armas contra el gobierno de Bogotá, y todo hace creer que el tráfico á través del istmo será en breve interrumpido, á causa de las partidas revolucionarias que recorren aquella region.

De San Juan de Puerto Rico comunican que se han recibido allí cartas de Venezuela que no dejan duda acerca del acuerdo que existe entre el Presidente de Venezuela y el general Uribe, jefe de los revolucionarios colombianos.

Segun esas cartas, el general Castro no se limitará á defender su gobierno en Venezuela, sino que aprovechará la oportunidad para llevar un golpe al actual gobierno de Colombia. Anuncian las cartas citadas que el general Castro enviará á la frontera de Colombia un ejército de tres mil hombres, la cual se reunirá con otro de igual número de que dispone el general Uribe, y que dentro de un mes ambos ejércitos se pondrán en marcha sobre Bogotá, capital de Colombia.

Washington, 4—Es muy probable que el tráfico por el istmo de Panamá quede interrumpido por las operaciones de las fuerzas insurrectas y de las tropas colombianas.

A consecuencia de estas informaciones comunicadas hoy á Departamento de Estado por el cónsul de la Union en Colon, hubo una larga conferencia entre el sub-secretario de Marina, Mr. Adee, y el contra-almirante Crowninshield.

Aun cuando hasta ahora no se ha dispuesto el envío de ningun buque al Sur, se sabe, sin embargo, que en cuanto el Uachal esté listo se dirigirá á las aguas colombianas.

En caso de que el Uachal tardara muchos días en estar listo para zarpar, el contra-almirante Highinson, de la escuadra del Atlántico del Norte, recibirá órden de enviar un buque de guerra que fundándose en las obligaciones reconocidas por los tratados, mantenga el órden y el libre tránsito por el istmo de Panamá.

Si las operaciones de los revolucionarios llegaran á amenazar la seguridad de la línea férrea entre Colon y Panamá, los Estados Unidos intervendrían para la proteccion de su libre funcionamiento sin permitir que sea monopolizada ni cortada, por los revolucionarios ni por el gobierno.

El telegrama enviado por el consul norteamericano en Colon era inmensamente vago, y las informaciones que ha podido facilitar el Sr. Thomas Hereu, encargado de negocios de Colombia en Washington, no arrojan tampoco mayor luz sobre la verdadera situacion actual de esas repúblicas.

Nueva York, 4—Despachos de Panamá anuncian el desembarco de numerosos revolucionarios en las cercanías de Cartagena.

Las fuerzas de la revolucion mantienen bajo constante amenaza á Cartagena y Colon, cuyas ciudades tratan de cortar las comunicaciones con el interior.

Nueva York, 4—Un telegrama recibido de Caracas trasmite el rumor de que en un combate ocurrido el 29 de Julio pasado, los insurrectos tuvieron 800 bajas y las tropas del presidente Castro 300.

DEBE PROBARSE EL
COGNAC CASTELAR
DE JEREZ
Importador DIAZ REQUEIJO Montevideo
perm.

Comerciales

La nueva cosecha—Plata y cobre

Londres, 4—*El Mark Lane Express*, publica interesantes informes sobre el resultado de la nueva cosecha que está efectuándose en Inglaterra desde hace una semana.

Resulta de ese informe, que en los principales condados agrícolas del país la calidad del trigo de la nueva cosecha es satisfactoria, pero la cantidad deja mucho que desear, pues el rendimiento es de cuatro quarters por acre contra cinco en 1900.

La cebada es tambien de buena calidad, pero el rendimiento es inferior al de la cosecha del año pasado.

La cosecha de la avena es poco satisfactoria tanto en la calidad como en la cantidad.

La de las papas es regular en Inglaterra y Escocia, y excelente en Irlanda, donde se tendrá este año la mejor cosecha que se conoce desde el año 1895.

Londres, 4—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á peniques 26 7[8] la pura troy.

Londres, 4—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza, al contado, á libras esterlinas 68 10.0 la tonelada.

Nueva York, 4—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 58 1[2] centavos la onza.

Nueva York, 4—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 16 1[2] centavos la libra.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 4—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Octubre á 4.22 1[2] francos y para Enero á 4.25 francos.

Havre, 4—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.22 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramo: para Octubre á 1.23 francos y para Enero á 1.25 francos.

Roubaix, 4—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.22 1[2] el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Octubre á francos 4.25 y para Enero á 4.27 1[2] francos.

TRIGOS

Londres, 4—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1[2] libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por vapor á 27 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 4—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1[2] libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Julio, por vapor, á 27 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Amberes, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza, á 26 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 4—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 140 marcos.

Amberes, 4—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 3[4] francos los 100 kilogramos.

Havre, 4—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 4—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcelas» ó cargamentos disponible á 21 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 4—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 21 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Amberes, 4—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 4—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 3[4] los 100 kilogramos.

Burdeos, 4—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet el blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 3[4] francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 4—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 54 chelines, las 416 libras.

Hull, 4—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:
Por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 54 chelines, los 100 kilogramos.
Por cargamentos en pasaje, á 54 chelines, los 100 kilogramos.
Por embarques de Agosto y Setiembre á 54 chelines y 3 peniques, los 100 kilogramos.
Por embarques de Setiembre y Octubre, á 54 chelines y 3 peniques, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 4—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Agosto y Setiembre, á 278 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 4—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:
Por parciales ó cargamento disponible á 26 francos, pasaje á 36 1[4] francos.
Por embarques de Agosto-Setiembre á 36 1[2] francos.

Dunkerque, 4—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Agosto y Setiembre, á francos 35 1[2] los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 4—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 4—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 4—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 4—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 4—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 4—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102 50; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 4—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1[4] peniques la libra.

Londres, 4—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1[4] peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 4—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Londres, 4—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 4—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 4—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 4—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

ASTAS

Havre, 4—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 54 francos el ciento.

Liverpool, 4—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

CERDA

Havre, 4—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 155 francos.

Havre, 4—La cerda de caballo, larga sin mezcla se cotizó ayer en esta plaza á 237.50 francos.

HUESOS

Londres, 4—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 4—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quarter de 480 libras (218 1[2] kilogramos):
Londres, 27 chelines 3 peniques.
Amsterdam, 27 chelines 9 peniques.
Budapesth, 28 chelines.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 38 chelines.
Berlin, derechos de introduccion, marcos á 4.50 por hectólitro), 36 chelines.

Nueva York, 4—El trigo número uno colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 76 3[4] centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Julio se cotizó ayer el mismo cereal á 74 3[4] centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 60 3[4] centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano, con opcion á Julio, se ha cotizado ayer á 61 centavos.

Chicago, 4—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 1[4] centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Julio se cotizó ayer el mismo cereal á 69 1[2] centavos por bushel.

El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 57 1[8] centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano con opcion á Julio se ha cotizado ayer á 58 centavos por bushel.

QUEBRACHO

Havre, 4—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

Hamburgo, 4—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 84 marcos los 1.000 kilogramos.

ULTIMA HORA

De Europa

Berlin, 4—El emperador Guillermo llegó esta noche á Friedrichshop, Prusia y seguirá para Cronberg.

BAZAR DEL JAPON
Ventas por mayor y menor
CON REBAJA DE PRECIOS
Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio
CASA MARTINS CARVALHO Y CIA.
343-25 DE MAYO-347
Siempre novedades
Atencion á las familias
Acaban de llegar los tées mas ricos de la nueva cosecha en paquetes y en cajoncitos de todos tamaños de $ 1.20, 1.00 $ y $ 0.80 los 500 gramos.
Compota de guayaba con la Jalea es el dulce más rico. Tenemos latas de $ 2.00, $ 1.00 y $ 0.60. Guayaba extra de Cascão, latas de todos tamaños.
Compota de Lisboa postre exquisito latas de 1 kilo 0.50 centésimos.
Ricos dulces hechos por las Monjas de Córdoba, latas de 1 kilo 0.50 centésimos.
Ricos caramelos Sarah Bernhardt surtidos, 50 clases.
Galletitas spuma de mar especiales para enfermos.
» Violeta especiales para el té de las cinco.
» Socialtea » » » Social.
Conservas finas y frescas se reciben todos los meses. Licores, vinos finos, cigarros habanos, etc.
Recomendamos nuestro té de familia de 0.80 centésimos los 500 gramos.
REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, he os resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalaremos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

Señoras, señoritas y caballeros
No mas hierros calientes para rizar y ondular los cabellos en las damas y el bigote en los caballeros, sin que se deshagan ni por la humedad ni por el sudor.
LA RIZOLINA ARGENTINA
les suple con ventaja, evitando sus muchos inconvenientes.
Pídase tipo B. para caballeros.
¡OJO! — Para evitar engaños, exíjase que cada frasco lleve la banda con la firma del único concesionario
AMBROSIO GIZ GOMEZ
Depósito: CALLE CÁMARAS núms. 100 y 102
De venta en todas las Droguerías y Farmacias

JOYERIA RESTANO
CASA INTRODUCTORA
106 - Calle 18 de Julio - 106
AL LADO DE LA BOTICA DEL INDIO-MONTEVIDEO
En esta casa encontrarán un gran surtido de artículos para regalos á precios sin competencia
Acaba de recibir una partida de
2,500 Relojes de oro garantidos
Los pone en venta á un precio nunca visto en América, á
SEIS PESOS
Relojes de acero para bolsillo á pesos 2.50, garantidos, como todo lo que sale de la casa.
Las ventas al por mayor tienen una rebaja de un 25 por ciento.
Esta es la casa que vende más barato en todo Montevideo. Visítenla.
NOTA—A todo comprador que gaste arriba de diez pesos, se le regalará un despertador.

CACAO DE A. DRIESSEN
ROTTERDAM (Holanda)
Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO, preferible al café y té.
Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.
Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata
ALBERTO F. MULLER
CALLE RIO NEGRO—ESTACION DEL FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

FOLLETIN 3

M. MARYAN

ANNUNZIATA

Pronto tendremos, creo, cartas de sus amigos: entretanto la niña sobreviviente está moribunda y no pueden tenerla en el hotel vengo pues á reclamar de usted, en nombre del Dios de la misericordia y en el de vuestros hijos que están en el cielo, hospitalidad para ese tierno y desgraciado angelito...

Hablaba lenta y dulcemente como observando, no sin inquietud, la impresion que sus palabras producían, y dando á su voz una suavidad persuasiva propia de su idioma nativo.

Un violento extremecimiento agitó á la infortunada Giuditta, extendiendo las manos como para rechazar una repelente vision.

—¡Oh! no! eso no padre mío;—exclamó aterrorizada.—¡Yo no poseo más hijos, tomar el suyo!...

Volvió á extremecerse y juntando apasionadamente las manos, prosiguió en tono de súplica:

—¡No me pida eso! Ya usted sabe que mis fuerzas se han agotado, que mi cerebro se ofusca y que ya no puedo amar.

El anciano sacerdote la miró profundamente conmovido.

Ocho años antes habíala visto llegar á Bellagio en todo el apogeo de su belleza, de la que aún conservaba rastros, acompañada de sus hijos, y ahora veíala trasformada en una anciana casi loca.

—Deje á los que ame en lugar de usted,—dijo con los ojos llenos de lágrimas—y sienta usted en llenar ese deber al que, quizá, acompañen muchas bendiciones; y hasta la curacion tal vez de vuestro atribulado espíritu. Permita, señora, que el tierno cuerpecito de esa criatura se recueste sobre el corazon de usted y ábralo para dar entrada á la compasion, que es bálsamo no solo para quien la recibe, sino tambien para quien la dispensa.

Entretanto, azorada, multiplicaba ella sus ademanes negativos.

El sacerdote creyó por un momento haber fracasado en esta tentativa, que juzgaba no solo beneficiosa para la niña, sino tambien saludable para ese corazon herido, y tal vez decisiva para su razon; por lo cual tentó nuevamente de vencer su enfermiza resistencia.

—¡Cree usted—dijo con autoritativa entonacion—, que, no obstante ser cristiana, ha llevado su exaltacion al culto de la... el Mi isterio del Señor que, aunque indigno, se permite repetirle las palabras del Divino Maestro: «Lo que hiciereis con uno de estos pequeñuelos lo hacéis conmigo mismo», é ignora usted que los bienaventurados se regocijan en el cielo cuando los seres que han amado ejecutan una buena accion en la tierra?

Tal vez hubiese permanecido insensible á estas exhortaciones, á ese llamado á la obediencia, pero estas últimas palabras produjeron en ella repentino como inesperado efecto.

Se inclinó hacia adelante con profunda atencion y dijo:

—¿Quiere decir, entonces, que yo puedo acrecentar la felicidad de mis hijos?

—¿Por qué no? Si la vision Deífica constituye la esencial felicidad de los bienaventurados, éstos experimentan lo que los teólogos llaman una dicha accidental, susceptible de ser acrecentada. ¿No nos tiene dicho Nuestro Señor, que los ángeles se regocijan en el cielo con la conversion de un pecador?

A medida que el sacerdote pronunciaba estas palabras, reflejábase en el rostro de la pobre madre extática expresion, que la infundía juvenil aspecto.

—¡Algo podría hacer aun por ellos! murmuró hablando consigo misma.

Pero no tardó en recobrar la hosca y desalentada expresion, que cual sombra cubría su inquieto rostro.

—No puedo,—dijo.—tener entre mis brazos á su hija; ¡es demasiado!

Pues bien, consienta siquiera hospedarla y dejo á Francisca el cuidado de ella,—dijo con vehemencia el sacerdote, que consideraba un triunfo haber logrado calmar su irritacion y que confiaba en la influencia benéfica de la huertanita.

—¿No me exigirá usted otra cosa?—preguntó perpleja.

No, nada más.

—Y... ¿estar n contentos allá arriba?

—Sí, desdichada madre—replicó enternecido,—estarán contentos no obstante lo incompleto del esfuerzo de vuestro atribulado corazon.

—Y...

Extremecíase y esforzábase por dominarse á sí misma.

—¿Y... sólo la veré... si tengo fuerzas para ello?

—No pido más, que usted le conceda amparo bajo este techo. Además, será por poco tiempo, tal vez.

—Entonces, que traigan.

Y, sollozando, se internó en el jardin por entre los laureles-rosa.

Francisca enjugó las lágrimas y dijo:

—Voy á dejar á la señora con la criadita Julia mientras voy á recoger la niña al hotel, y Luis, que vive cerca de aquí, me prestará su cabra. ¿Cree usted que la presencia de la niña haga bien á la señora?

—¿Chi lo sa? Espero que así suceda,—dijo el sacerdote suspirando y dirigiéndose hacia la puerta.

V

Cuando Francisca llegó al «Albergo di Firenze» la hostelera se encontraba en la mayor ansiedad. Acababa de recibir del cónsul inglés en Milán un telegrama así concebido:

«No tengo conocimiento alguno relativo á dicha persona.»

El funcionario llamado para revisar los papeles de la jóven, no logró esclarecer nada. En ningun papel halló la direccion del marido: las cartas estaban sin sobre y por consiguiente imposible fué inquirir la oficina de correos expedidora.

En cuanto al punto en que habían sido fechadas era, sin duda alguna, el nombre de su granja: «Chest mit's hill», pues no se halló consignado en ningun diccionario geográfico.

El notario prometió dirigirse á las autoridades de Quebec y Montreal, pues, revisando la correspondencia, habíase convencido que el infortunado que acababa de perder tan trágicamente su mujer vivía en el Canadá.

Era todo lo que por el momento podía hacerse; la principal dificultad se hallaba zanjada, puesto que la señora de Arhan consentía en guardar provisoriamente á la niña.

... Allí, sobre un vulgar lecho de hotel yacía la infeliz muerta, ligeramente alteradas sus facciones por los transitorios dolores, y, á su lado, apoyando la cabecita sobre su seno, descansaba tambien la tierna criatura.

En sus labios bosquejábase una vaga al par que solemne sonrisa...

Ahora era inaccesible á todo dolor... Sus oidos no oían ya los lastimeros quejidos de la otra criatura, á quién todos compadecían, y sus ojos permanecían cerrados cual lo estuvieron ante la inevitable profanacion de sus secretos de amor y felicidad...

Tras esa puerta, cuidadosamente cerrada, la vida y la alegría estaban en todo su apogeo, niños rebosando salud, niñas radiantes de esperanzas, jóvenes embriagadas por dulces ensueños, pasaban y repasaban ignorantes todos de la fúnebre escena.

Era necesario que nadie se apercibiera, hasta el día siguiente por lo menos, del drama que se desarrollara en esa risueña habitacion, donde dentro de breves horas, gente feliz vendría á contemplar el risueño espectáculo del lago iluminado por el sol. Entretanto las piadosas manos de las criadas, habían entrelazado alrededor de la almohada guirnaldas de follaje, y esparcido rosas sobre la blanca colcha...

Francisca tomó la niña, que acababa de beber unas gotas de leche.

Era muy pequeña y muy pálida; sus ojos abiertos ojos fulguraban vívidos rayos.

En el baul de la madre encontraron un ajuar para recien nacido, hábilmente confeccionado, y ataviáronla con sus mas lindas prendas, tan cariñosamente preparadas por la que nunca había de ver á su hija.

Encogiéndola casi por las lágrimas Francisca embrió á la niña con una capita al mismo tiempo que decía:

—La señora toma á su cargo la niña, puesto que el señor cura dijo que era su parienta... ¿Qué nombre le han puesto al bautizarla?

—Hoy es el día de Santa Teresa. La que ha volado al cielo se llama Teresa y esta otra Annunziata.

Con la niña en brazos, Francisca se arrodilló cerca del lecho mortuorio, y murmurando una ferviente plegaria, trató de grabar en su memoria esos armoniosos rasgos que los lejos de alterarlos, la muerte habíales impreso solemne expresion.

Luego, alzándose aproximó la pálida carita de la niña á las frías mejillas de la madre y de la hermanita... ¡Triste beso materno para una niña que comienza!...

Llevóla bajo su manto é impresionóse al sentir sobre su pecho ese cuerpecito tibio y animado, que le recordaba los tiempos ya remotos en que Jorge y Roberto dormían en sus brazos.

Julia, la jóven que la ayuda en sus faenas domésticas, le espera en el umbral de la puerta:

—La señora no quiere verla—dijo azorada.—Es menester llevarla á la pieza del fondo, donde no se la oiga...

—¿Trajeron la cabra?

Un balido respondió á su pregunta y un cabra gris llegó brincando hasta ella.

Francisca se dirigió á la habitacion aislada que Julia había alistado á prisa, y, palpitante el corazon, llamó la cabra, que parecía comprender lo que de ella se esperaba.

—¡Vivirá—dijo despues de un momento de angustia, levantando los ojos expresivamente agradecidos, mientras los pálidos labios de la niña chupaban la hinchada ubre.

Llega la noche, la señora de Arhan muéstrase agitada; á pesar de las súplicas de Francisca, no quiere tomar descanso y recorre sin cesar la habitacion tan pronto presa de lucha interna que hace contraer sus facciones, como tan pronto parece apaciguarla un pensamiento íntimo.

Cada vez que llora la criatura, la cabra, que está acostada en un lecho de heno, cerca de la improvisada cama de la niña, se incorpora suavemente y bala,

Roma, 4—Los diarios anuncian que Alfredo Baccelli hijo del ilustre Guido pasa como subsecretario al ministerio de R. E. y el diputado L. Dulci con igual cargo en el ministerio de Agricultura. El jurista Baldassare Squitti es nombrado subsecretario de la cartera de Correos y Telégrafos.

Nápoles, 4—Crispi siempre igual.

Roma, 4—Han sido aceptadas las renuncias del ministro de Hacienda Wollemberg y del subsecretario de Relaciones di Martino, Guido Baccelli ha sido nombrado ministro de Agricultura.

Semi oficialmente se anuncia que el marqués de Malaspina será nombrado embajador en Constantinopla, el señor mayor Desplanches en Washington y Silvestrelli ministro en Berna.

Cronberg, 4—La emperatriz y el príncipe heredero han llegado aquí para visitar á la emperatriz Federico.

La enferma está grave. El emperador Guillermo es esperado esta misma noche.

De la Argentina

Buenos Aires, 4—El ministro de la guerra se ha puesto á trabajar en el proyecto de organizacion para 1902 de un ejército permanente de 17.000 hombres distribuidos así:

12 batallones infantería, 3 de cazadores andinos, 10 grupos de artillería de cuatro baterías cada uno 14 regimientos de caballería, 4 batallones de zapadores pontoneros, telegrafistas y ferrocarrileros y 1 compañía de tren.

Destínarse una brigada mixta á cada una de las diez zonas en que se dividirá la república.

—El escribano de gobierno recibió órden de reducir á escritura pública el contrato de compra-venta de las 2.000 hectáreas que se destinan á campo de maniobras, y cuyo costo de finiquito es de 848.000 pesos.

—Además de este campo de maniobras se cuenta con otro en la provincia de San Luis, y el ministro de la Guerra proyecta establecer dos más, uno en el Norte y otro en el Sud de la República.

—El gobierno decretó hoy los honores que tributarán mañana al general Bosch en el acto de su inhumacion.

De Chile

Santiago, 4—Así que termine la Cámara de Diputados el debate sobre la interpelacion de Joaquín Walker Martinez respecto de las cuestiones internacionales, votaráse la proposicion del diputado Rocuant para que la cámara declare que tiene plena confianza en el patriotismo del actual gobierno y en consecuencia pasa á la órden del día.

—El propósito de esta proposicion es que sea la administracion que se inaugura en Septiembre próximo, la que decida de las trascendentales cuestiones de que la cámara háse venido ocupando en sesiones secretas.

De manera que si se se votara la proposicion Rocuant quedarían completamente de lado los informes que sobre cuestiones internacionales presentaron los miembros (divididos) de la Comision parlamentaria.

—Ha sido presentada al gobierno, y éste la ha pasado á informe de la reparticion respectiva, una propuesta importante, para construir un ferrocarril aéreo entre el Salto del Soldado y puente del Inca.

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

El meeting en Santa Lucía

El comité acuerdista de Santa Lucía da cuenta en los siguientes términos del brillante resultado del meeting celebrado ayer:

Santa Lucía, Agosto 4—Al comité de propaganda.—Tuvo lugar el meeting con brillante resultado.

Concurrió gente del pueblo y de la campaña en número que se calcula alrededor de mil personas.

El doctor Irigoyen fué muy aplaudido en su discurso.—*J. E. More*, secretario.

Adhesiones al acuerdo

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

1.ª seccion—Abelino T. Sierra, José J. Noguera, Feliciano Piriz, Juan M. Reyes, Valentin Alonso, Santiago F. y Fernandez, Domingo Lamela, Belarmino Caetano, Félix Panesia, Basilio Bayon, José Padron, Felipe Mantini, Martin Campos, Valeriano Ambrosio, Sebastian Godoy, Juan Caorsi (hijo), Manuel Tabares, Francisco Ugharte, Aníbal Tabares, Floro de Linazasoro, Benito R. de la Rosa, Romualdo Caorsi, Ceferino Palurde, Angel Fassan, Bartolomé Landeira, Juan Ituzarry, José B. Castiñeira, Aycaguer hnos., Rafael Rinaldi, Justo R. Lagarde, José G. Nuñez, Angel Merlo, Manuel Lopez, Julio Parise, Juan Milan, Domingo de Leon, Matilde Silva, Amadeo Mur, Alberto Cioffil, Salce José, José Tanus, Juan O. Videla, Alejandro Grillo, Eduardo Aycaguer, Juan Mara, Juan Castro, Natalio Balbi, Augusto G. Harman, Pascual Rubino, Juan Arredondo, Esteban Baratta, Fernando Trus, Dacte Bosnelli, Pablo Devita, Tomás H. Delgado, J. Ranero, Francisco Mangieri, Horacio Alvarez, Miguel Max, Alfredo Acosta, Rafael Garay, Aurelio Neves Ramon Benito, Victor Ponte, Juan Porcile, Juan A. Gonzalez (hijo), Eufemio Peña, Antonio D. Bonaudi, Zoilo Chucarro, Nieves Galvan, Asaa Nader, Juan I. Filippini, Domingo Abreu, Casildo Daria, Domingo Gonzalez, Rafael Dicande, Juan Gaspare, José Monza, Adolfo Parise, Ramon Cerbiño, Agustin Tini, José Rubino, Juan Orabe, Juan Bonini, A. Caorci, Juan Caorci, Francisco Falero, Gregorio Rivero, José A. Bernabeu, Benito Diaz, Salvador Laser, Alberto M. Gonzalez, Juan G. Bonifacio, Juan B. Echenique, José R. de Leon, Diómedes Piriz, Aureliano Rodao, Manuel Garcia, Salustiano Rios, Américo P. Echeverrito, Eduardo Frochan Marquez, Luis Olive, Eustaquio Ramos, Manuel Arigon, Francisco Pasano, Juan Lauriano, José Delcon, Manuel Gonzalez, Demetrio Piriz Correa, ramiro J. Piriz, Manuel Juan, Juan Pedreira, Armando Gutierrez, Aureliano Artua, Victor Porte, Tomás Telmo Martincorena, Manuel Gordon, Manuel Fernandez, Abel Duran, Pedro I. Spinelli, Adriano M. Sierra, Estanislao Pion, Francisco Robatto, Domingo Salinas, Cárlos Coutazzo, Lorenzo Carrizo, Pedro Ocampos, Rafael Pucherell, Ignacio Silva, Agustin Mansilla, M. Silva, Francisco Lucho, José F. Echenique, José Mara, Dionisio Alteiro, Américo E. Russi, Nicolás Morales, Francisco Carrada, Elio Orecho, Domingo Curbelo, Isidoro Fernandez, Cárlos N. Carbalho, Antonio Spinelli, Sebastian Mederas, José G. Martinez, Indalecio Alvarez, Antonio Ripoll, Vicente Gorostiza, Dorile Darino, Lucas Sanchez, Bernardino Morales, Arturo Iglesias, Ramon Ugarte, Aníbal Echevarrito, Federico Lalo, Ed me Aycaguer, Juan S. Echeverrito, Emilio S. Correa, Oscar Cataldo, Julian F. de Souza, Ignacio Blanco, Fermín Santurio, Alcides S. Montero, Ramon Martinez, Nereo Porcile, Luis Porcile, Luis Sosa, Estéban Garcia, Juan Yacusa, Martin Morales, Pedro Umpierrez, Julio Umpierrez, Atanasio Sapia, Antonio Patrone, Felipe Tierno, José Gordeles, Juan S. Gutierrez, Jacinto Garcia, José Matonte, Lucas A. Sosa, Fortunato Matonte, Domingo Garat, Cárlos Robatto, Bartolo Robatto, Sabato Scaffo, Estanislao Mendez, Domingo Cazal, Luis Casalo, Angelino Matonte, Serventio Morales, Vicente Chaulo, Angel Scaffo, Antonio Matonte, Octavio Iguaris, Ramon Falero, Carmelo Scaffo, Cárlos Lopez, Serapio Morales, Juan A. Rodriguez, Delmiro Moreira, Inocencio Palermo, Ciclo Videla, Teodoro Mauhin, Valentin Vera, Toás Martincorena, Simeon Cardozo, Manuel Pais, Pedro Umpierrez, Hispano de Campo, Eblo Piriz, Sixto Borisco, Domingo G. Etchelar, Arturo Gonzalez, Gaspar Ferreira, Justo G. Piriz, Pedro Lucú, Arturo Etcheallo, Ramon Ugharte, Fabian A. Lopez, Antonio B. Giordano, Ramon F. Sierra, Hector Sosa, Benigno Mesa, Silvano Vera, Baltasar Cabral, José N. Rosal, Severo Ocampo, Federico A. Somoza, Enrique Frasol, Alcides Piriz, E. Nogueira, Antonio Tacornia, Luis Paiva, Saturnino Piriz, Andrés Aguirre, Pablo San Martin, Juan Forischi, Dalixto Forischi, Tomás Pastori, Alberto Forischi, Luis E. Vidal, Darío Frugone, F. Torregrosa, Toribio Aresa, Hector P. Scheuzer, Ramon Vidal, Fulgencio Martinez, Pedro Ripol, Leonardo S. de Souza, D. Frocham Marquez, René Piriz, Diomedes Piriz, Juan Hernandez, S. Baltasar, Cárlos Arias, Gregorio Nuñez, José Nuñez, J. S. Nuñez, Gaetan Perolle, Wenceslao Ronallo, Silverio Caceres, Juan Dioandi, Francisco Martinez, Jacinto Jerez, Juan Patron, Dalmiro Ripoll, Nemesio Falero, Juan Porchile, Domingo Tafura, Andrés Patrone, Francisco Lopez, Andrés Rodriguez, Claudio di Guichon, Claudio Inver, Nicolás Barran, Bernardino Bermudez, Socorro Bermudez, Felipe Bermudez, Eustaquio Bermudez, José Chanlo, José María Chanlo, José Segovia, Trifon Jayme, Luis Jayme, Floro Jayme, Miguel Somma, Carmelo Somma, Luis Somma, Isabelino Chaulo, Andrés Elena, Mamerto Pereyra, Francisco Seoguer, Antonio Nicolau, Regino Seijas, Estanislao Rila, Antonio Rila, Tomás Silva, Pedro Estevan, Pablo Tierno, Cipriano Pallares, Luis Sosa, José Echeverría, Floro Arrúa, Estéban Garcia, Eduardo Perez, Diego Alspun, Gabino Delgado, Juan Necol, Leoncio Pereyra, Juan Martinez, Nicolás Bejara, Félix Molina, José Pereyra, Ursino Molina, Eduardo Pereyra, José Grampet, Leopoldo Martinez, Elías Esteves, José Pereyra, Liberato Arrúa, Doroteo Pereyra, Teófilo Pereyra, Basilio Grampet, Teófilo Quintana, Evaristo Valdez, Bernabé Corrén, Meliton Pereyra, Pedro Burguez, Dámaso Guerrero, José Lanzano, Marcelino Diaz, Hipólito Bermudez, Juan Malsiterra, Pedro Carbalho, José Lavia, Estanislao Rila, Antonio Rila, Tomás Silva, Pedro Estevan, Pablo Tierno, Cipriano Pallares, Luis Sosa, José Echeverría, Floro Arrúa, Estéban Garcia, Eduardo Perez, Diego Alspun, Gabino Delgado, Juan Necol, Leoncio Pereyra, Juan Martinez, Nicolás Bejara, Félix Molina, José Pereyra, Ursino Molina, Eduardo Pereyra, Leopoldo Martinez, Elías Esteves, José Pereyra, Liberato Arrúa, Doroteo Pereyra, Teófilo Pereyra, Basilio Grampet, Teófilo Quintana, Evaristo Valdez, Bernabé Corrén, Meliton Pereyra, Pedro Burguez, Dámaso Guerrero, José Lanzano, Marcelino Diaz, Hipólito Bermudez, Nieves Godoy, Tomás Imbert, Protasio Imbert, José Molina, Venancio Muñoz, Leopoldo Acosta, Santos Perez, Juan Martinez, José M. Moreira, Jacinto Salvatierra, Delmiro Moreira, Ramon Moreira, Justo Arrúa, Cándido Porchile, Miguel Castro, Manuel Alchain, Martin Mendy, Domingo G. Pintos, Juan Bordagaray, Sinforoso Ramos, Pedro Mendy, Carmelo Rambao, Segundo Chacon, Guillermo Daray, Marcos Chacon, Lino Torrilla, Gregorio Malo, Magdaleno Laguna, Juan Hiuvelos, Zenon Francisco Garcia, Esteban Rodriguez, Miguel Goya, Bernabé Pereira, Eduardo Mendy Gumersindo Muñiz, Ciriaco Silveira, Pantaleon Lopez, Juan Brignone, Cayetano Dotti, Edwigas Medina, Ramon Fuentes, Juan Lopez, Domingo Piriz, Francisco Ramos, Fructuoso Sorena, Pedro F. Moreira, Luis Piriz, Anastasio Ramos, Pablo Alvarez, D. Roqua, A. Cuarado, Juan Ramos, Juan B. Oltegui, Pedro Sosa, Vicente Cisneros, Eusebio Sanchez, Celestino Quintana, Pedro Ramos, Eulogio J. Ramos, Miguel Acuña, Vicente F. Ramos, Máximo Sosa, Sosa Hnos., Francisco Otero, Pedro H. Acuña, Estanislao Perez, Pedro Cumbay, Floriano Silva, Francisco Saralegui, Francisco Balda, P. Gelos, Benjamin Carballido, Pedro Cigauda, Felipe Barona, Florencio Maisterra, Secundino Gutierrez, Carlos Ripoll, Martin Lara, Manuel Lara, Gregorio Saavedra, Cándido Saavedra, José Antonio Saavedra, Cárlos Moreira, Gregorio Moreira, Gregorio Martinez, José Estrata, José María Estrata, Benito Estrata, Emeterio Martinez, Antolin Salvador Martinez, Emeterio S. Martinez, José M. Avero, R. Gonzalez hijo, Francisco Laluz, Alejandro Appia, Cárlos R. Appia, Antonio Cigauda, Eladio P. Rodriguez, Justo P. Piriz, Cárlos Rodriguez, Fructuoso Mattos, José Bruno, Feliciano Zapata, Fernando Villamil, Juan Ocampo, Zoa Zapata, Balbino Rodriguez, Indalecio Alvarez, Justiniano Alvarez, Enrique Duijol, Raimundo Abella, Justo Rodriguez, Benito Martinez, Bautista Ferrero, Ceferino J. Laborde, Vicente Cagua, Fulgencio Montes de Oca, Mónico Rodales, Bernabé Moreira, Fulgencio Mon esdeoca (hijo), Abaon Casavieja, Fernando Pisciottano, Presentacion Rodriguez, Pedro Garcia, Manuel Viera, Benicio Peralta, Daniel Ramirez, Justo R. Céspedes, Elías Gonzalez, Gregorio Orona, Vicente R. Cabrera, Wenceslao Cabrera, Adelino Roldan, Gregorio Alvarez, Inocencio Cespedes, Miguel Dorrego, Ramon Ferrin, Casimiro Cespedes, Asiclo Alonso, Miguel Hernandez, Guillermo Etchevarne, Guillermo Etchevarne hijo, Isabelino Olveira, Sandalio Martinez, Nicolás Roldan, Francisco R. Mansilla, Antonio Cordero, Agustin De Leon, Justo J. Piriz, Juan D. Arriola, Alberto Arriola, Adrian Rodriguez, Martin Etchelar, Servando Mateos, Justo Etchelar, Juan E. Bruno, Ramon Velazco, Cecilio Arriola, Valentin Helguero, Vicente Britos, Alejandro Echegaray, Valentin Helguero hijo, Ventura Castellanos, Felipe Cazenave, Pedro Curuchet, Francisco Sedarry, Eufemio Ortey, Félix B. Ramos, Isabelino Romero, José Francisco Etchenique, Etelvino Leal, Máximo Gonzalez, Gregorio Leal, Pedro Leal, Hilario Fernandez, Venancio Machel, Gumersindo Quijano, Felipe S. Quijano, Manuel Avero, Carmelo Avero, Prudencio Arcos, Quintin M. Piriz, Susano Rodriguez, Juan C. Ripoll, Manuel A. Piriz, Visitacion Guerrero, Manuel Helguero, Conrado Vera, Francisco Cruces, Clemente Rodriguez, Bernardo Amigo, Bartolo Bobia, Francisco Rodriguez, Pedro Nazabal, Eufrasio Rodriguez, Ramon Puggia Alejo Daray, Pedro Daray, Domingo Daray, Pedro L. Daray, Enrique Daray, Manuel Guillén, Arturo Mas. Francisco Bat, Juan P. Barragan, Camilo Viñolls, Cárlos Bat, Jacinto Viñolls, Pablo Delgado, Eduardo Bat, Lino Bat, Enrique Cabana, Isaías Viñolls, Pedro Sedré, J. E. Laborde, Eugenio Peraza, Aurora Peraza, Justo G. Urreta, Carlos M. Rodriguez, Antonio Hernandez Domingo Esthelar, Rafael Gonzalez (hijo), Luis Puglia.

UN MAL CAMINO

Señor director del EL SIGLO. Mucho se ha hablado de los caminos de la República entera y siempre se encuentran mas ó menos en el mismo estado.

Su pronto arreglo y su conservacion es de un interés general para el país, que cifra su riqueza material en las distintas producciones de nuestra campaña, que se priva en perjuicio propio y general de mandar sus productos á la capital de la República, por no tener vías de comunicacion en estado de fácil tránsito.

La cuestion caminos se ha tratado en la prensa repetidas veces, llamando la atencion de las autoridades municipales de cada departamento, para que pusiera su concurso en obra tan benéfica para el país y los vecinos, mas interesados que ninguno en que las obras se llevaran á cabo, aportaban su concurso pecuniario.

Se mandaba una comision técnica; ésta trabajaba un poco en el arreglo y al poco tiempo volvían á las andadas, no quedando del camino compuesto nada mas que un pantano, más pantano que lo que era antes de componerlo.

¿Porqué era eso? Porque el mal arreglado, mezquinando piedra en la compostura que se hacía, quebraba bien do; venían fuertes lluvias, aquel camino al parecer tan sólido se ablandaba, el pasaje continuo de carretas por ahí; descuidado despues por las comisiones auxiliares, se formaba ese pantano cenagoso, que lejos de lo que parecía un camino, algo que sería difícil de clasificar.

Pero si eso sucede en el interior de la República donde mas difícil es componer y donde las comisiones no cuentan con material y recursos disponibles, peor es lo que sucede en el propio departamento de Montevideo, en uno de los caminos mas transitables y el paraje obligado—por ser el mas corto—que conduce á Colon.

Nos referimos al camino de *los Molinos*, desde su arranque del frente al Prado, en los Molinos de Buschental, hasta su empalme con el de Millán y la continuacion de éste hasta la carretera de Colón.

Es verdaderamente lamentable lo que pasa con ese camino, donde el tránsito de carruajes es casi forzoso por ser el mas corto para ir á Colon está completamente inutilizado.

Ha poco fué compuesto, le hicieron un macadam, como de limosna, pero, en fin, había camino, con gran contento de los vecinos y de los que tienen que hacer paso obligado para ir diariamente á la cercana villa.

Parecía que un soplo de progreso había pasado por allí pero el contento y el camino desgraciadamente duró lo que dura un lirio.

Ahí lo tienen y se lo señalamos á los señores ediles para que hagan algo que dure, pues sino resultaría que mañana estaríamos en las mismas.

Gastan el tiempo y el dinero en arreglar nimiedades en la ciudad, que por ahora podrían pasar sin ellas y descuidan lo que más deberían atender:

Los caminos, que son un factor importante de la riqueza del país.

UN VECINO.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras, 134. De alhajas, brillantes y artículos de metal blanco.

José L. Laugarou—A la 1 y 1[2] p. m. en la calle Zabala, 136—entre Rincon y 25 de Mayo. De artículos para ferreteros, almaceneros, bazares, tenderos, muebleros, confiteros, cigarreros y baulero.

Alejandro Montauti—A la 1 p. m. en la calle Sarandí, 208, frente al Correo. De artículos de tienda y á las 4 p. m. de muebles, armazones, etcétera.

Manuel P. Mendoza—A las 3 p. m. en las puertas del Juzgado, plaza Independencia, costado Norte. De un campo situado en Chamizo, departamento de San José, y 1[4] parte de la casa calle Sarandí, 113, de la ciudad de San José.

Datos diversos

El señor Pedro Casaravilla—Por error se incluyó ayer el nombre del diputado señor Pedro Casaravilla Vidal en la lista de los acompañantes del nuevo jefe político de San José, cuando aquél no hacía sinó su acostumbrado viaje á su estancia de Canelones.

Cancha San José—Hoy, partido nocturno, á las 8, 20 tantos, á las 8 1[2], Mariano y Sabino contra Cuñado y Merenga, á sacar los primeros, del 3 libres y los segundos del 4 por derecho.

Partidos de football—Ayer tuvo lugar un partido de football entre el 1er XI del «Triunfo F. C.» y el 1er XI del «Nacional F. C.» en el campo que posee el primero en la calle Gil. El cuadro del Nacional no estaba del todo completo.

Desde que se inició la lucha, los muchachos del Triunfo pusieron una espléndida combinacion hicieron un continuo asalto al goal contrario, merced á lo cual triunfaron por meter 11 goals.

Al concluir el partido el score marcaba 11 goals para el Triunfo y 0 para el Nacional. Los goals fueron hechos de la siguiente manera:
3 por E. Mullin, 3 por Cabuto, 2 por E. Taode 1 por Miquelerena, 1 por Coronel y 1 por A. Mullin.

Otro partido—Ayer se jugó un reñido partido de football entre los primeros team del Metralla F. C. y Centella F. C.

Correspondió el triunfo al Centella quien hizo tres goals por dos.

Se lucieron bastante los capitanes de ambos clubs José Cerizola y José M. Peire.

Colenso Football Club—En el partido que se jugó el domingo 4 entre el 2.º team del Colenso y el 1.º del Libertad F. C. el triunfo fué para el Colenso por 4 goals á 0; los goals fueron hechos por los forwards, 2 por E. Brian, 1 por A. Fernandez, 1 por P. Piqué.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 7; militares 2; mujeres, 1; total, 10. Orientales, 4; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 1; total, 10. Salieron de alta, civiles, 14; mujeres, 5; total, 19; orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 9; franceses, 2; italianos, 2 total, 19; fallecieron, civiles, 3.

Existencia de enfermos ayer 4.
Civiles, 274; militares, 43; mujeres, 146; total, 463.

Agosto 4 (3 y 30 p. m.) José Castro, oriental, no dijo la profesion, herida lacerante de la cara interna, mejil la derecha (boca).

Iglesia de la Caridad—El miércoles 7 del mes de Agosto tendrá lugar á las 8 de la mañana la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Cármen, con comunion general de las personas que pertenecen á la asociacion, misa rezada, plática y varios cánticos, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Santísima Virgen del Cármen.

Se pide á las personas devotas de la santísima virgen del Cármen y á los que recibieron el santo escapulario en los días de la novena de fiestas, se sirvan concurrir á esta funcion mensual, para que sea mas lucida. — *La encargada.*

Vapores en viaje—Orellana, de Liverpool para Valparaiso con escala en Montevideo, salió el 2 á las 6 p. m. de Rio Janeiro.

Brésil, procedente de Montevideo llegó el 2 á Burdeos.

Clyde, salió de Southampton, el 2 para Montevideo.

Asuncion, salió el 3 de Hamburgo, con igual destino.

Cordouan, en viaje de Burdeos á este puerto, salió el 1.º á las 7 p. m. de Santos.

Oropesa, de Valparaiso para este puerto y Liverpool, salió el 29 de Coronel.

Atlantique, de Montevideo para Burdeos, salió el 4 de Bahia.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto, de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 28 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

A. BARREIRO Y RAMOS
LIBRERIA NACIONAL
FABRICA DE LIBROS EN BLANCO
LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 66 Á 84
Chantemesse & Podwyssotsky, Pathologie générale expérimentale. Les Processus Généraux, 1re. partie. Histoire de la Maladie. Hérédité. Atrophies. Dégénérescences. Concrétions. Gangrènes. 1 volúmen encuadernado, $ 4.50.
[illegible]
Dickens. La Tienda de Antiguedades, 3 vol. enc., $ 1.50. Jamain, La vigne et le vin avec 257 figures dans le texte et 1 atlas contenant 16 planches et 19 cartes vinicoles, 2 vol. encuadernados, 10.00.

CORREOS
(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Cierran hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 147 y 144 —Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios —Agencia, calle Piedras números 142, y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Mañana:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Orellana.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 30 p m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo. Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.

El 8:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2.30 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el día y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, una cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 8 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los días 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los días 4, 6, 10, 14, 16, 24, 28, y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los días 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los días lúnes, jueves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los días lúnes y jueves.

Para la línea á la Colonia todos los días á las 5 y 30 a. m.—Recomendadas á 5 a. m. giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los días martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los días martes jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Paulo V	italiano	5	Génova y Cádiz
Bordeswald	aleman	5	Hamburgo y Amberes
Orellana	británico	5	Liverpool y escalas
Cordouan	francés	5	Burdeos y escalas
Manilla	italiano	5	Génova y escalas
B. George	británico	6	Nueva York
Orissa	británico	9	Liverpool y escalas
J. Fver Serra	español	9	Génova y escalas
Espagne	francés	9	Marsella y esc.
Carolina	francés	9	Havre y escalas
L. Verde	aleman	10	Cherburgo y esc.
Granada	aleman	9	Hamburgo y escalas
La Plata	aleman	9	Génova y escalas
Magdalena	británico	10	Southampton y esc.
Assuan	aleman	10	Valparaiso y esc.
Alnwick	británico	10	Nueva York
Romney	británico	12	Liverpool
Piemonte	italiano	13	Génova y escalas
Saxon	británico	14	Nueva York
H. Brigade	británico	14	Liverpool
P. Prince	británico	15	Londres y escalas
La Plata	francés	15	Burdeos y escalas
Coronda	británico	15	Nueva York
Mendoza	aleman	16	Hamburgo y escalas
Willehad	aleman	16	Bremen y escalas
Hamburg	aleman	16	Bremen y escalas
Hesperides	británico	16	Liverpool
A. Courbet	francés	19	Havre y escalas
Corcovado	aleman	19	Hamburgo y escalas
R. Margherita	italiano	19	Génova y escalas
Clyde	británico	23	Southampton y esc.
Oravia	británico	23	Valparaiso y esc.
Cilabro	italiano	24	Génova y escalas
Alsacien	francés	24	Havre y escalas
O Grange	británico	24	Nueva York
Ravenna	italiano	25	Génova y escalas
Asuncion	aleman	27	Hamburgo y escalas
C. Prince	británico	27	Nueva York
D. di Galliera	italiano	28	Génova y escalas
Iberia	británico	30	Liverpool y esc.

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Macedonia	británico	5	Hamburgo y escalas
Toscana	italiano	5	Génova y escalas
Atlantique	francés	7	Burdeos y escalas
Città di Torino	italiano	8	Génova y escalas
Oropesa	británico	9	Liverpool y escalas
C. Frio	aleman	10	Hamburgo y escalas
Amalfi	aleman	10	Hamburgo y escalas
C. Artiliere	francés	10	Burdeos y esc.
Macedonia	aleman	10	Hamburgo y esc.
Aquitaine	francés	11	Marsella y esc.
Regina Elena	italiano	12	Génova y escalas
Aachen	aleman	12	Bremen y esc.
Begoria	británico	16	Nueva York
Hippomenes	británico	16	Liverpool
Bantia	italiano	16	Génova y esc.
Magdalena	británico	17	Southampton y esc.
Carolina	francés	18	Havre y escalas
Espagne	francés	19	Marsella y esc.
La Plata	aleman	19	Génova y esc.
Yerkshire	británico	19	Liverpool y esc.
J. Jover Serra	español	21	Génova y escalas
Cap Verde	aleman	23	Hamburgo y esc.
Piemonte	italiano	23	Génova y escalas
La Plata	francés	24	Burdeos y esc.
Romney	británico	25	Liverpool y esc.
Willehad	aleman	28	Bremen y escalas
Clyde	británico	31	Southampton y esc.
Coronda	británico	31	Nueva York
Iberia	británico	31	Valparaiso y esc.
Luca XIII	británico	31	Génova y esc.
A. Coubert	francés	31	Havre y esc.

DIVERSIONES PUBLICAS

Solis—Empresa A. BERNABEI—Direccion: L. DUCCI—Temporada de Agosto—Gran Compañía Lírica Italiana de la que forma parte la eminente artista señorita María Barrientos. Mañana: Cuarta funcion de abono—Debut de la primera dama lírica señorita Amelia Sant-celli. En escena: "Gli Ugonotti", ópera en cinco actos.

El jueves 8—Quinta funcion de abono—Se representará la ópera denominada "I Puritani". El papel de Elvira será desempeñado por la señorita María Barrientos.

El abono queda abierto para 16 funciones á los siguientes precios:—Palcos avant-scène, sin entradas, $ 250; palcos bajos y balcones, sin entradas, $ 370; palcos altos, sin entradas, $ 100; palcos de cazuela, sin entradas, $ 80; tertulias, $ 40; sillones de platea, con entrada, $ 80; sillones con entrada, $ 16; delanteras de paraíso con entrada, $ 20.

Politeama—Compañía cómica lírica española dirigida por Angel Montero.—Todas las noches programa variado—Espectáculo por secciones.

El lúnes 5—A las 8 1[2]—Representaciones del siguiente repertorio: Primera, "El inventario de Apolo"; segunda, "La Tela"; tercera, "Los Zangolinos" y cuarta, "Olla de grillos".

Tarifa de precios: Por secciones.—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 0.50; sillones, con entrada, 0.12; tertulia con entrada, 0.12; tertulia altas, sin entrada, 0.10; platea con entrada, 0.08; tertulia balcon 14, 0.20; galería alta, 0.10; Por funcion entera: Palcos cazuela sin entrada, $ 1 20; tertulias altas sin entrada, 0.40; lunetas cazuela, 0 10; á galería, 0.10; lunetas cazuela, 0 10; á la galería, 0.10.

Los domingos y días festivos grandes matinées.

Pabellon de Griollo—Se hace saber á los aficionados que este pabellon se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 4-8 el que funcionará en los días domingo, lúnes, y los días festivos de 1 á 8 p. m.

Teatro Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Flores 192.—Funcion todas las noches á las 8 y 3[4].—No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, concierto, pantomimas, etc.

Tarifa de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.30; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Skating Palace—2 Piedras 2—Tres secciones diarias—De mañana, para señoras y señoritas; de tarde y de noche, para señoras y caballeros. Días de moda los días de fiesta de tarde y los miércoles de noche.—Lecciones particulares.—Café y Confitería—Banda de música—Profesores: Mr. Arroy y J. Garcia.—Siempre novedades.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—premio Exposicion de 1900 Paris.—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 centésimos. Todas las noches de 8 á 11.

Primera seccion: Las Marinas y Los Grandes Incendios, con su salvamento por los bomberos; Segunda seccion: Un día de Japon y Escenas cómicas. Tercera seccion: Nuevo Cine Wakur y Un Soto por Túnez, Argelia—Una notable série de vistas de los pueblos girginos por el doctor Doyen, del hotel Dieu, Paris.

AVISOS

¡Sin comentarios!

Mientras algunos colegas necesitan emplear la «chispa de molde» para vender sus «novedades», á la GRAN CASA INGLESA, solo le basta un simple anuncio para liquidar sus mercaderías de estacion.

«Varelle» negro, muy ancho, 0.50 mt.; «batistas» á lunares, rayitas y fantasía, garantizados firmes 0.10 mt.; «farolitos», con depósito y vidrios de colores, una moneda, 0 04 c/u; «piolo», (tiras) de 12 cents. de ancho á 0 30 c/u; «aparatos», para gimnasia, (americanos), 2.00 c/u; «corsets», buenos modelos, 0.60 y 0.90 c/u; «costureros», espléndidos, 0.60 c/u.

"GRAN CASA INGLESA"
18 DE JULIO 542
452 perm.2ed.8.ª pág

L. F. LEBET
MEDALLA DE PLATA PARIS 1867 — DIPLOMA DE HONOR ZURICH 1863
Varios brevets de invenciones — La más alta recompensa
HORA ASTRONÓMICA
Reglajes y observacion de cronómetros de marina
INSTRUMENTOS DE GEODESIA
Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.
—TRABAJOS GARANTIDOS—
Calle Juncal No. 160—[illegible]
ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚM 257
MONTEVIDEO

Chipito Andrés R. ESCRIBANO PUBLICO.—Calle 18 de Julio 594.
MONTEVIDEO

Se alquila LA CASA CALLE 18 DE JULIO NUM. 484 — Para tratar calle Médanos 220. 1789-ag.15-ed.p

Juegos de cristal
60 copas de cinco tamaños inclusivelas de champagne y 5 piezas grandes todo grabado $ 14.—Juegos de lavatorio porcelana Limoges decorada y dorada con 10 piezas por 8 pesos. Juegos de mesa con guarda celeste ó rosa y filete compuesto de 85 piezas por 14 pesos. Baterías de cocina, juegos de 20 piezas esmaltadas por 9 pesos.
Irisity—San José, 71 al 77 esquina Convencion

Tinta Uruguaya
INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD
La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-tie. 2 ed. 3acár.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se hace saber á los señores tenedores de obligaciones hipotecarias del Ateneo de Montevideo que el 1.º de Agosto del corriente mes resultaron sorteadas las obligaciones designadas con los números treinta y cinco (35), cuarenta y cinco (45), dos cientos treinta y uno (231), ciento veinte y cuatro (124), dos cientos cincuenta y cinco (255), y dos cientos cuarenta y ocho (248), pudiendo pasar á cobrar su importe, en la calle Cerro núm. 50, los días martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m. Se pone en conocimiento de los interesados que las obligaciones sorteadas no ganan interés desde el día en que se verificó el sorteo. Igualmente se llama á cobrar los intereses de las obligaciones hipotecarias, del semestre vencido el 1.º de Agosto, los mismos días y horas.—Montevideo, Agosto 2 de 1901. *El Secretario.*
1831-ag.7

Caja de Préstamos (EN LIQUIDACION)

BALANCE 30 DE JUNIO DE 1901

ACTIVO		
DEUDORES VARIOS		
Saldo de esta cuenta	$	36.538 60
CAJA		
Existencia en efectivo	»	39 83
GASTOS DE INSTALACION		
Las existentes	»	75 81
	$	36.654 24
PASIVO		
CAPITAL		
Saldo en esta cuenta	$	31.596 25
GANANCIAS Y PÉRDIDAS		
Saldo de esta cuenta	»	4.927 99
DIVIDENDO DE LIQUIDACION		
Saldo de esta cuenta	»	130 00
	$	36.654 24

Montevideo, Junio de 1901.
1727-ag 6. *La Comision Liquidadora.*

CLUB URUGUAY

Se previene á los señores socios y suscritores que no hayan recibido su invitacion para el concierto que se efectuará el lunes 5 del corriente, pasen por la Gerencia á reclamarla.—Montevideo, Agosto 3 de 1901. *La Gerencia.* —2pb

OMNIBUS

A $ 1.60 los diez litros entregados á domicilio devolviendo el envase, se pueden beber excelentes vinos GARANTIDOS por escrito de pura uva. Sanos agradables, muy buenos y bien hechos. Exíjan garantía escrita de pureza. Pedidos á la GRANJA VIDIELLA de Colon. Por pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250 Teléfonos de Montevideo. 1815-ag.12.

A los viticultores recomendamos ácido sulfúrico, pulverizadores "Bernard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro. Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 499. 1148 perm.

Al comercio Se desea vender un almacen á menudeo por no poder atenderlo su dueño, situado en una de las mejores posiciones de la ciudad, con una clientela selecta y por mayor; se vende con seguridad las ventas diarias; se exige llave. Daran razon en la calle 18 de Julio núm. 489. 1754-ag.10

A los Ganaderos En la Estancia El Tala departamento del Durazno hay en venta 350 reses ganado de cría. Para mayores pormenores dirigirse á dicha Estancia ó en esta á José C. Sanchez Orillas del Plata 26. 1641-ag.12-ed.

Beber vinos falsificados es como los que infestan el mercado es sacrificar la salud y perder el dinero. Exíjan vinos GARANTIDOS POR ESCRITO como los que vende la Granja Vidiella á 1.60 los diez litros devolviendo el envase. Pedidos directos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250, Teléfonos de Montevideo. 1814-ag.12

Curburo de calcio clase superior de 300 litros por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 499. 1149 perm.

Cocinera Se ofrece una de profesion, varias esposas para familia particular; darán buenos informes, calle Sierra núm. 165, pieza núm. 33. ag.8

Disolucion de sociedad Participamos al público y al comercio que por escritura otorgada con fecha 25 de Julio de 1901 por ante el escribano don Oscar N. Tebot, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de herrería venía girando bajo la razon social de "Pablo Crotta y C.ª" quedando como único dueño y al cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Pablo Crotta.—Montevideo, Agosto 1.º de 1901.—*José Galmé.*—*Pablo Crotta.*

Dinero sobre hipoteca se dá á un módico interés, por plazos de 1 á 5 años, desde cualquier cantidad que sea de pesos 1000 para arriba... Dirigirse á "The Agency C.º of Uruguay Ltd", calle Rincon núm. 57. W. Murray Manager.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía relativo, haciéndose ampliaciones... [illegible]—Calle Cerro 163. 1887 perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se reciben en copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles sencillos y precios.—Calle Cerro 163. 1838-perm

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y á carbon de todos tamaños. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1888-perm.

Grandes premios y medallas los recibidos la Granja Vidiella en las Exposiciones de Paris, Chicago, Barcelona, Buenos Aires, etc., pero nunca ha hecho tanto como otras casas... [illegible] Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1819-ag.12.

La Granja Vidiella fundada en 1871, cuenta hoy con 350 cuadras de viñas propias y ha perfeccionado la confeccion de sus vinos, que se garantizan naturales sin drogas... Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1816-ag.12.

Los vinos falsificados pueden ser menos de seis centésimos el litro. Los vendemos como verdaderos... [illegible] Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250, Teléfonos de Montevideo. 1816-ag.12

Los vinos falsificados hechos con drogas, dan sin duda enorme beneficio á los que los fabrican y tienen habilidad para hacerse aceptar al público como verdaderos. Para que cada comprador EXIJA GARANTIA FIRMADA de que son vinos de pura uva y veremos quiénes firman tal declaracion. La Granja Vidiella lo hace porque sus vinos son genuinos y cuesta lo mismo que los falsos, siendo agradables, bien hechos y por fectamente puros. Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250 Teléfonos de Montevideo. Precio 1.60 los diez litros devolviendo el envase. 1817-ag.12.

Los vinos de la Granja Vidiella se suelen acabar. No se estiran á voluntad hasta la nueva cosecha de uvas, porque sus vinos naturales y no drogas combinadas. Vinos PUROS DE UVA EXCLUSIVAMENTE, sanos, agradables, bien hechos y solo á $ 1.60 los diez litros entregados á domicilio, devolviendo envase. Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1818-ag.12.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*D Roada.* 926-perm

Pregúntad á vuestro médico que opina de los vinos fabricados á base de drogas, alcohol de maiz y tintura química. Bebed solamente vinos GARANTIDOS puros por escrito, como lo hace la Granja Vidiella con los suyos que son sanos, frescos, agradables y bien hechos. Cuestan solo $ 1.60 los diez litros devolviendo el envase. Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250 Teléfonos de Montevideo. 1820-ag.12.

Pianos y armoniums de Cárlos Ott Calle 25 de Mayo 282 esq. Ituzaingó—Montevideo. Treinta y Tres perm.

Se ofrece UNA SEÑORA formal que posee el francés y el español para dama de compañía para señoras ó señoritas, gobernanta de niños y darían las primeras nociones de francés. Para acompañar personas de edad ó para viajes. Escribir calle Cerrito número 131, *Madame Chanet.* ag.8

Se alquila PIEZAS PARA HOMBRE.—Casa de familia francesa.—Rio Negro 91. 1778-ag 7

Sociedad Cosmopolita DEL ARTE CULINARIO Y MOZOS Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros y mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que serán servidos con prontitud. Ocurrir á la Sociedad: calle General Liniers núm. 2 2.—*La Comision.* 1612-ag 9

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 564 100 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 678. 1385-perm

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 450. — Esta Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, albañiles, panaderos, cocineros, carpinteros, herreros, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y aprendices.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm

Tijeras para podar cuchillos para injertar, rafia, torniquetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 499. 1148 perm

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor Isidoro Fernandez, domiciliado calle Camacuá 42 altos, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para las siguientes artículos: tabacos, cigarros, cigarrillos, picaduras y papel de fumar etc. y cuya marca consiste en la denominacion Siete de Oro y dibujo aparte.—Montevideo, Agosto 1.º de 1901—*Ricardo Sánchez*, director. 1824 ag 5.

Montevideo, Julio 27 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 7 de Agosto próximo.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 17 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Julio 22 de 1901.—*El Secretario General.* ag5

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta días para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:
Artículo 1.º Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las bocacalles avisarán con un timbre ó con una corneta.
Art. 2.º La infraccion de esta disposicion se penará con multa de un peso ó con prision, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion.* 1825-ag.18.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las receptorías del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion.* 1832-ag 8

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 16 de Julio de 1901.—*La Direccion.* 1622-ag.10

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el suministro del rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá consultarse en la Secretaría.

Las propuestas serán presentadas el día 10 de Agosto de 1901, á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en el despacho de la Jefatura en presencia de un escribano del Ministerio de Gobierno y Hacienda y de los proponentes que concurran.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—P. A. *Horacio Labandera*, Secretario. 1799-ag.10

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno que á continuacion se trascribe, esta oficina previene al comercio que el no el deber de munirse de las balanzas prescribe el 1.º de Octubre de 1904... [illegible] de Octubre próximo, serán efectivas las multas en que incurran los contraventores.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*La Direccion.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda se resuelve, no hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolucion de este ministerio de... [illegible] de la sustitucion de las balanzas de que se trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de setiembre del corriente año.

Hágase saber á los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la referida Direccion, la que deberá efectuar la publicacion de los avisos respectivos.—CUESTAS.—DIEGO POSE. 1782 ag.12

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 20 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de... [illegible], departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. ... del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Julio 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 14 del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.* ag.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Ventura Negreira se convoca á los acreedores de don Miguel Mattos á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 63, el día 8 del entrante Agosto á las 2 p. m. con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1770-ag.8

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martins se hace saber al público que ha sido presentado por el señor Alberto Salvagno el concurso civil de acreedores... [illegible] en la oficina por el término de 30 días. Y á los efectos de ley se libra el presente.—Montevideo, Agosto 1.º de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1789-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martins se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwind, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1793-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martins se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Baustá y Cármen García Baustá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de ... días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1770-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martins se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 18 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 154-ag 12.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor R. Pérez Gomar, se cita, llama y emplaza á los Sres. Cárlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta días, comparezcan á estar á derecho, con la demanda que les ha entablado don... [illegible] ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 8 de 1901.—*Salvador Aguirrebera*, actuario. 1564-ag.20

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Obes... á don Pedro Herrera... para que dentro del término de... comparezcan á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado les ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca., en cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 1763-ag.30

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio... [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Cruz*, escribano público. 1785ag.30

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día veinte y cinco del mes de Agosto se va á proceder á la venta en remate público en el local del Juzgado... [illegible] una propiedad... [illegible] escribano público.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1755 ag.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Ferreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante... [illegible]—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1613-sl.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 23 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1504-ag.12

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber que don Antonio Echaguei, en su concurso, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería... [illegible] á los que tengan de propiedad del fallido... [illegible] en esta escribanía; cítase á los acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto.—Melo, Mayo 3 de 1901.—*Juan Dalmao*, escribano público. 1374-ag.12

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Tuccio... [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—San Bautista, Julio 31 de 1901.—*Cristóbal Navarro.* 1811 ob.2

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la 8.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de... [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*Germán J. Schroeder.* 1668-sl.12

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pascual Cataní... [illegible] ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—*German J. Schroeder.* 1.791-s.12

LONDON Y LANCASHIRE
(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE
Garantía para los asegurados lib. est. 3.320.271

LA NUEVA ZELANDIA
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)
Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000
SUCURSAL URUGUAYA: PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE LOCAL

DOMINGO BASSO
Especialidad en árboles frutales y de adorno
SEMILLAS DE TODAS CLASES
Establecimientos de Horticultura y Arboricultura
FUNDADOS EL AÑO 1863 (EN COLON Y SAYAGO)
CASA CENTRAL SARANDI 319.—Montevideo
Siendo la época del trasplante, aviso al público que tengo disponibles grandes cantidades de árboles frutales, florestales y de adorno la coleccion y seleccion más completa que existe en la República.
Olivos italianos (Ingertados) de gran produccion es una especialidad de la casa.
Composiciones de pastos tiernos para prados artificiales y mejoramientos de los potreros, adecuados para terrenos, secos, medianos y húmedos.
Acabo de publicar el nuevo catalogo núm. 37 que será enviado gratis á quien lo solicite.
PRECIOS SIN COMPETENCIA—TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS
La casa no tiene sucursal en la ciudad
ESTABLECIMIENTOS EN BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE
12 perm.2.ª pág.

JOSÉ L. LAUGAROU
Comunico á todos los Estancieros y Cabañeros de la República que en mi local EL TATTERSALL, Agraciada 50 esquina Cuareim, tengo para la venta 11 toros Durham de gran sangre, procedentes de las mejores Cabañas de Inglaterra.
Además un hermoso lote de carneros Lincoln y Shropshire (caras negras) elejidos en las conocidas y acreditadas Cabañas Dudding, Casswell, Mansell y Harding.
Todos estos animales, inspeccionados por las autoridades sanitarias, han sido traídos de Inglaterra por el conocido importador en la República Argentina señor Federico Müller.
Están en exposicion en dicho local, donde los interesados pueden verlos.
1830-al.3-3.ª pág.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS
Capital autorizado. . . . . £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito . . . . . « 1.500.000 « « 7.500.000
Idem realizado . . . . . « 900.000 « « 4.230.000
Fondo de reserva. . . . . « 1.000.000 « « 4.700.000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203
[illegible]
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
[illegible]
C. J. Nuttal, Gerente.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL
Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en caso fortuito, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso oro hasta mil de igual moneda... [illegible]
La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito
Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza... [illegible]
Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.
Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por interese hasta nueva resolucion. [illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Trata mediante especial de las caries... dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 116 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena [illegible] Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. [illegible]

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades de los ojos y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ituzaingó número 179.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades de los ojos del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 315.—Teléfono "La Cooperativa" 638.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical de reumatismo, y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 362. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes jueves y sábados.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 105.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venereas y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 82 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 184.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de la Universidad de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y enfermedades sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 635.

Edelmiro G. Guerrero ESCRIBANO PUBLICO. Ofrece sus servicios profesionales. Escritorio: Ituzaingó, 145. 1880 ag 7

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON. Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: lunes, miércoles y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 63. 1160 ag.7

Dr. Molfino MEDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 58 esquina Florida.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Consultas... [illegible]

Juan Espinosa MAGNETIZADOR. Calle Sarandí núm. 87. 1779-ag 8

Juan Prando Algarate RENATADOR. PROCURADOR, JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, cuentas sobre bienes raíces y arreglo de testamentarías. Escritorio: Juncal 171.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—Bartolomé Mitre 150.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon 86.

Lorenzo Garcia PROCURADOR. Acepta poderes para cobros de alquileres y otros, se encarga de la administracion y del arreglo de testamentarías. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 249.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 198.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Buenos Aires...

Ortopedico Carlos Behrens [illegible]

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Calle Sarandí 91.

REMATES

José B. Gomensoro

De alhajas, brillantes y artículos de metal blanco, en mi casa calle Piedras núm. 134
EL LUNES 5 y MARTES 6, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de una casa de préstamos y otros.
Un buen surtido de alhajas de oro, plata y brillantes.
Un lote de artículos de metal blanco.
Ventas al contado, en oro sellado y á recibirse en el acto.
Exijo garantías en dinero a todo comprador. 1808-ag.2

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD — Edificacion espléndida y todas las comodidades, sita en la calle Colombia núms. 18 y 20 entre Estrecho y Pampas; dista una cuadra de la calle Agraciada, venta al mejor postor para pago de hipoteca.
El DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura esta gran casa de sólida construccion que tiene 9 piezas, cocina, cuarto de servicio, 2 patios de mármol con caño maestro, empedrado, arrimos pagos. El terreno mide 10 mt 74 por 30 mt 13; área, 324 mt 04.
— Seguidamente: el terreno contigüo señalado con el núm. 20, que tiene 2 piezas al fondo con galería, manantial con bomba, pileta, todo el terreno empedrado y caño maestro pago; mide el terreno 10 mt 75 por 30 mt 13 y por último otro terreno contiguo con galpones, cochera, caballeriza; todo empedrado y caño maestro.
La importancia de esta propiedad está en la compra del todo; la venta se hará en 1 ó 3 lotes.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 o/o en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 1772-jl 28

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles **Uruguay y Municipio**, próximos al Buen Postor.—Localidad importantísima.—Se han hech solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.
EL JUEVES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, empezaré el remate á la mas alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.
El plano que se repartirá inpondrá de las áreas de cada lote.

TITULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1795-jl.31

José L. Laugarou

MARTES 6 DE AGOSTO
Y DIAS SIGUIENTES
A LA 1 1|2 DE LA TARDE
GRANDES REMATES POR MAYOR

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.
Por cuenta y órden de la casa Introductora del señor Th. Lamp
A seis meses de plazo
Con conforme á satisfaccion 6 5 % de descuento.
Gran surtido de artículos para
FERRETEROS ALMACENEROS BAZARES TENDEROS MUEBLEROS CONFITEROS CIGARREROS Y BAULEROS
En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.
Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.
NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.
Las muestras estarán expuestas un dia antes del remate.
OTRA—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa. 1771-jl.28.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.73, cuyos 2/3 son $ 4754.48.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 726 ml. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 482 ml. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Colon; linda por el Norte con don Elias Gilo y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.73, cuyas dos terceras partes son $ 4754.48. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1800-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:
1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585 86 y sus 2|3 partes son $ 390 58.
2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde linda con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 2 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582, 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.
3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros lindando con el solar núm 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 556.24 y sus 2/3 partes son $ [illegible].16.
4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje los que se han referido compuesto de 22 metros 67 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de [illegible] metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1801-ag.1

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155 EL MIERCOLES 7 de Agosto á la 1 y 1/2 en punto, últimos remates en este depósito, por trasladar la casa al gran local de la calle Sarandí núm. 261 — 2 ricos juegos de sala tapizados en seda, 1 consola dorada, 3 portiers, 2 pianos uno gran formato y uno chico para estudio, 1 juego escritorio tapizado en pantasoti, 1 escritorio ministro, 2 galerías, 1 biblioteca grande nogal macizo y 2 id chicas. 1 juego dormitorio matrimonial estilo Luis XV con ropero de 3 cuerpos, moda peluché, 1 ropero armado, etc. etc., 1 juego comedor con aparador de 3 cuerpos y trinchante, 1 id chico, muebles sueltos como ser: camas, roperos, mesas de luz, cómodas, lavatorios, aparadores, roperos pino de tea, puertas corredizas, etc., etc.
— Al mismo tiempo:
Artículos de bazar, como ser: juegos de mesa, centros, pocillos, aceiteras finas de platina, cubiertos metal Sombault, copas cristal, juegos de tete á tete, lámparas nickel, floreros.
Arreos, alfombras finas, en pieza, cajas de fierro, etc.
El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

Importante remate de libros y música—En la calle Sarandí núms. 259 y 261.
El JUEVES 8 del corriente á las 8 de la noche venderé una rica biblioteca compuesta de cantidad de obras de literatura, ciencias y artes de los mejores autores y música clásica, óperas y una coleccion de piezas de compositores selectos.
NOTA—Los interesados pueden pedir catálogos en la misma casa desde el miércoles próximo.

Alejandro Montautti

De armazones con vidrio propio para peluqueros, mostrador con mármol, máquina de coser, vidrieras para mostrador, muebles, etc. etc.
El LUNES 5 del corriente en la calle Sarandí núm. 208 frente al Correo, á la 1 en punto.- Un rico surtido de artículos de tienda por cuenta de varias casas introductoras de almacen, bazar, etc.
A las 4 1/2 en punto—Muebles—Grandes armazones pino de tea con armarios y vidriera propio para peluqueros, 1 mostrador con mármol, 1 vidriera para almacen con barandilla, 10 máquinas de coser para sastres y familias, camas de nogal para 1 ó 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, ropero de puerta, id de espejos, aparadores, mesas para comedor, sillas, sillones, butacas, sofás, corona, galería, arañas, alfombras, cuadros, mesa de pino, cama fierro, armarios, cunas, baules, escaleras y demás muebles que no se detallan.
NOTA — Todo comprador dejará seña. 1809-ag.2

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.
OJO OJO OJO
6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.
EL DIA.............................. En la calle Zabala núm 174.
Proximamente detalles.
NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.
OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercad rías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Jaime Maeso

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO
POR CUENTA Y ÓRDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
TERCER REMATAZO
DE LOS ULTIMOS
40 SOLARES
SITUADOS EN EL PUEBLO VICTORIA
— Al lado —
DEL PUERTO

donde nadie tiene terrenos tan superiores como éstos, pagaderos en
60 mensualidades
sin interés, entregando el solar comprado desde el primer momento
Sin base de venta
para liquidar, por lo que dén, aunque sea por diez centésimos cada vara. Hay que vender y no se puede ni se debe determinar una base de venta desde que se quiere concluir.
Aprovechen los especuladores, que el momento de hacer pichinchas es ahora.
Dentro de un par de meses todo vale el triple allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del puerto, muchos de ellos con gran cantidad de arena, allí donde se nota ya un progreso; donde hay ya gran número de obreros trabajando; donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.
Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé los últimos y reservados

CUARENTA SOLARES

muy lindos, muy importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 20-, 205, 208, 210, 212, 216, 17, 221, 223, 224, 237, 256, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otras cuyos solares y manzanas tienen frente á las mas importantes calles de aquella progresista localidad.
EL DOMINGO 11 de Agosto, á las dos de la tarde (punto de reunion frente á la gran quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martori), donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada. Empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.
LOS ULTIMOS CUARENTA SOLARES
Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria, muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde ya hay trabajando gran número de obreros.
En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho.
Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilasen.
Todo aquel mundo de gente obrera debe precipitarse á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello debe ser un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar, antes que la tierra adquiera allí mayor valor, y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros, en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.
Ya lo saben, que el importe de cada lote, chico ó grande, lo pagarán en 60 mensualidades; por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demás.
Para casas de obreros, depósitos, fondas, casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino.
No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses, no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término, teniendo en cuenta que la venta es al que mas pague, sin base por lo que den. La base de venta la establece el público y por lo que él paga, por ello se le vende.
Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien, que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valdrá dos.
No se olviden: punto de reunion, frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Paso del Molino al Cerro.
Para ver el plano general, Ciudadela 83.
Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1826 ag.3

Jaime Maeso

El más grandioso remate de
20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus
AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvias por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.
Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en
72 mensualidades
SEAN
6 AÑOS DE PLAZO
Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en
72 mensualidades
pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y en regado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.
En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador al éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en
72 mensualidades
consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.
Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.
Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvias, empedrados, aljibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas
Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.
Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvias que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.
Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.
La Empresa del trenvia oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.
En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.
Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.
Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.
Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Al alcance de los pequeños capitales. De un campito en Chamizo Departamento de San José. 44 cuadras 7100 varas. Sus alambrados y 1/4 parte de la casa calle Sarandí 113 de la ciudad de San José. La venta tendrá lugar en Montevideo.
EL LUNES 5 de Agosto, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, plaza Independencia número 19, costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:
REMATE ALMONEDA - Por disposicion del señor Juez Letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Clavell contra don Leopoldo Casali y Rusiñol por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en la 3.a seccion del departamento de San José, señalada, con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne, compuesta de un área superficial de 32 hectáreas 9611 metros 70 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 3 de doña Dionisia Ignacia Clavell, por el Sud con la señalada con la letra B. de don Ricardo Clavell, por el Oeste con el arroyo Chamizo y por el Este con las fracciones, 5, 6 y 7 respectivamente de Eulalia, Inocencia, Rodolfo y Luisa Manuela Clavell.
Mas en el mismo acto, 740 metros lineales de alambrado sobre el camino vecinal, en mal estado. Ademas, la 1|4 parte de la casa chica y terreno, sita en la ciudad de San José, calle de Sarandí núm. 113, compuesta de 10 mts. 80 cts. de frente sobre dicha calle por 30 mts. 10 cts. de fondo, con mas un martillo de 4 mts. 60 cts. por 2 mts 10 c s., formando un área total de 334 mts. 74 cts. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 15 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Por mas informes al martillero. Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1631-Jl.17.

Ricardo Castellanos

EL MARTES 6 á la 1 p. m., en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.
De gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen y ferretería, cuyo detalle es en parte como sigue: camisas, camisetas, medias, calcetines, frazadas, pañuelos, géneros para vestidos, botones, cepillos, betun, pomada, floreros, tazas, vasos, adornos, mantequeras, dulceras, cuchillos, puñales frenos, espuelas, estribos, muestrarios, etc. etc.
Al mismo tiempo: De todas las existencias de un salon para lustrar calzado, herramientas para compostura de bicicletas, accesorios, 1 fragua, etc.
A las 4: muebles nuevos y usados, 1 ropero con espejo, 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa de comedor, 1 cómoda con tocador, camas, sillas, canastas para flores, baules, 1 grafófono con discos, 1 estufa, 1 calorifero, 1 máquina para gas incandescente, 2 planos de cola, 3 piezas para sala tapizadas, 1 espejo, 1 escritorio alto, 1 farol de zaguan, cuadros, etc.
Nota Remates semanales los martes y viernes. Se anticipa dinero sobre todo objeto traido á la casa para ser vendido en remate público. 1812-ag.3.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO
Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.
En el salon de remate de la Institucion esquina de les calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.
El JUEVES 8 y VIERNES 9 de Agosto á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Se cion alhajas número 113, 144, 154, 326, 330, 360, 372, 395, 396, 411, 424, 425, 917, 981, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1282, 1297, 1337, 1349, 1362, 1383, 1388, 1389, 1424, 1449, 1710, 1728, 1729, 1733, 1737, 1741, 1751, 1755, 1804, 1827, 1838, 1842, 1849, 1864, 1872, 1886, 1902, 1906, 1919, 1920, 1930, 1938, 1940, 1945, 1953, 1980, 1986, 1996, 2005, 2006, 2010, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 205-, 2062, 2069, 2086; de la Seccion muebles, 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 234, 241, 245, 250, 258, 264, 272, 352, 354, 358, 360, 366, 371, 380, 381, 385, 390, 395, 401, 407, 416, 423, 424.

EL JUEVES 8 A LA 1 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Sons», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, 1 filtro, d s faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

EL VIERNES 9 Á LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse la pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan. 1691-jl.18.

Avelino G. Buela

POR AVERIA
EL JUEVES 8 DE AGOSTO
A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE
FRENTE AL DEPOSITO SERNA
Calle 25 de Agosto, al lado de la Barraca Británica

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado y pagaderos en oro sellad, desembarcado del vapor «Loango», de lo siguiente:
I. C. 108 cajones hojalata de 14 × 20 pulg., 112 hojas coke de 100 libras neto cada cajon.

La entrega se efectuará en seguida de concluido el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1829-ag.3

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.
EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtali de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.
NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta est n agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.
Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.
EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).
AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averias Grandes, tasado en la suma de trece pesos curenta y cinco centésimos la hectárea. Adem s el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedent s están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 13.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
N TA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL
Gran remate de alhajas

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos que por cobro de pesos ha seguido don José Mantegazi contra don Teodoro Risso, el martes 13 y miércoles 14 de Agosto procederé á la venta en remate público, de una cantidad de alhajas de oro y plata cuyo detalle y tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior á la venta. 1827-ag.3

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.
Por ejecucion hipotecaria.
EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:
EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaria de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 31 de 1901. - *Benito Montaldo*, escribano público. 1805-ag.2

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS
12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Carlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvia á la puerta.
Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.
Las ventas serán al contado y al mejor postor. Oportunamente distribuiremos planos.
Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribania de los señores Francisco Moratorio y Durán.
El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Luis J. Amaro

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las suce iones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*, Juez de Paz. 1833-ag.4

AVISOS

Manuel B. Comesaña

BALANCEADOR Y REMATADOR
Vende particularmente
TRES ALMACENES
en muy buena y central posicion.
Al mismo tiempo,
UN DESPACHO DE BEBIDAS
situado en la mejor posicion de la ADUANA; pues hoy, nadie vende en estos parajes dado el desarrollo de los trabajos y la esperanza de ganar muchos pesos.
Se vende, porque su dueño no es del ramo.
Para tratar la venta de estas casas dirigirse á la
Calle Yaguaron número 240
1664-p...

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
322-Calle 25 de Mayo-322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
pte:

A las señoras y señoritas

Gran colegio de corte por el método de «Reglas Fijas», premiado en Chicago.
CASA FUNDADA EN 1888
Profesora Felipa B. de Zapater
18 DE JULIO 463
1756-ag.5.

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderososmedicamentos que á continuacion mencionamos:
La Esencia salcadora del doctor A. S. Pismar: está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos *El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.
Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Belsso y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Iahn y C.ª Cerrito 271.—Montevideo.

RECIEN LLEGADO

LOS MEJORES JAMONES
YORK GARANTIDOS FRESCOS
Finest English York Ham
PRECIO MÓDICO
VENTA POR MAYOR EN DEPOSITO Y DESPACHADO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108
528-pte.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299
Alhajas, relojes
Piedras preciosas
ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES
Cubiertos de composicion
DAD EXTRA
Marca R. Carassale
N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
Relojes PATEK PHILIPPS y C.
Inventores del sistema REMONTOIR
y de varios perfeccionamientos
cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».
pte Teléfono: De Montevideo, 454

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina; calle Cerrito 171.
83-prmo.d.m. *Horacio Garcia Lagos.*

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE
Guillermo A. Harley
Establecimiento mecanico fundado en el año 1856 —Construcción de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de hierro bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo
TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14
2506-pte

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » 4 »
de Junio de 1897.
W. Kerr Connell Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés
Montevideo Diciembre 31 de 1898.

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.
Plazo y Tasa de Inter ses convencionales.
Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.
AGENTES GENEALES de las siguientes Compañías
The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited
— Y DE LA —
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
Establecida en Londres en 1720
Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000.000 - Fondos disponibles 21.150 000
OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON, GERENTE.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 9 de Agosto de 1901. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Orellana** Capitan: R. Archer. Saldrá el 6 de Agosto de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas) Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Mackey R. N. R. Saldrá el 24 de Agosto de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Yorkshire** Capitan: T. Taylor. Saldrá el 18 de Agosto de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para y puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Sacan, idem pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y máquina, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
En los eléctricos queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa, expídense á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y América, etc.
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1123 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VENUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificacion peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"
Únicos cables triplicados y directos
BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO
OFICINA [illegible] CALLE CERRITO [illegible]

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ [illegible]	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.18	Servia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.05	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	[illegible]	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.[illegible]
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.[illegible]
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.68	Japon	2.91	Cuba: Cárdenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	México: México	1.32
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.63	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL
Para procedencias Sud-América las solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.285.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901
JUAN OLDHAM Gerente.

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS
BAÑO LAVATORIOS
Water-Closets Mangas, Punteros
INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE
PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA
Almacenes de Aparatos Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 EN COMUNICACIÓN
ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de [illegible] dias cumplidos [illegible]; retirar con 30 dias de aviso 4 ojo; 3 meses de aviso 4 1|2; 6 meses de aviso 5 ojo.
CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chapline.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.º
Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á [illegible] para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
prm. lun Director-Gerente